



Código N°. 2818 - 1

ACTA DE EMPALME

LEY 951

(DE MARZO 31 DE 2005)

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

ACTA No:	INFORME DE GESTION (LEY 951 DE MARZO 31 DE 2005)
FECHA:	15 de mayo de 2020
HORA:	08:00 a.m.
NATURALEZA:	Ordinaria
LUGAR:	GERENCIA ESE HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS
ASISTENTES:	• FUNCIONARIO QUE ENTREGA Dr. Javier Alejandro Gaviria Murillo – Gerente Inicio de administración en mayo de 2012, Reelegido en abril de 2016 hasta el 15 de mayo de 2020 • FUNCIONARIO QUE RECIBE Dra. Luz Marina Ossa Moncada – Gerente Inicio de administración el 01 de junio de 2020
INVITADOS:	N.A.
AUSENTES:	N.A.
ORDEN DEL DÍA:	1. INFORME EJECUTIVO DE GESTION 2. SITUACION DE LOS RECURSOS • Recursos Financieros • Bienes Muebles e Inmuebles 3. PLANTA DE PERSONAL 4. PROGRAMA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

5. OBRAS PUBLICAS
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES
7. CONTRATACION
8. REGLAMENTOS Y MANUALES
9. CONCEPTO GENERAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. INFORME EJECUTIVO DE GESTION:

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN: Somos una Empresa Social del estado que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad en la sede principal y centros de atención ambulatoria, con calidad, seguridad, respeto y calidez humana, comprometidos con el mejoramiento continuo y la sostenibilidad financiera, contamos con tecnología apropiada y talento humano competente que contribuye a la formación de profesionales de la salud.

VISIÓN: Para el 2020 seremos una empresa líder en salud, acreditada reconocida por la excelencia y seguridad en la prestación de sus servicios, a través de la innovación y reconocimiento del portafolio de servicios, tecnología e infraestructura cómoda y segura, con un sistema de información integral y oportuna, autónoma y económicamente sostenible.

OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Brindar una atención humanizada, con enfoque en seguridad del paciente y mejoramiento continuo a través de altos Estándares de calidad, contribuyendo a la satisfacción del usuario.
- Desarrollar un modelo de atención integral en salud, con enfoque de gestión de determinantes en salud, gestión colectiva e individual del riesgo, mediante la implementación de rutas integrales de atención para promoción y mantenimiento de la salud, de atención de grupos de riesgo y de atención específica, contribuyendo a mejorar la situación de salud y calidad de vida de la comunidad.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

- Garantizar la vinculación y continuidad de Talento Humano competente e idóneo.
- Disponer de los recursos presupuestales y tesorería necesarios para atender los compromisos tendientes al desarrollo de programas y proyectos de inversión.
- Promover el posicionamiento de la institución a través de la innovación y la tecnología con el reconocimiento del portafolio de servicios, tecnología e infraestructura adecuada y segura, con un sistema de información integral y oportuno.

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2020

LA ESE Hospital Santa Mónica, viene trabajando en el fortalecimiento de un sistema de gestión de calidad integral con otros sistemas o modelos como el Modelo integral de planeación y gestión MIPG, Sistema de gestión y seguridad y salud en trabajo SG-SST, ISO 9001-2015, lo anterior ha sido una valiosa herramienta que nos ha permitido planear, ejecutar, y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión institucional y el plan estratégico 2016- 2020 “SANTA MONICA INNOVADORA, CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DE LA SALUD en sus cinco líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SANTA MÓNICA HUMANA

SANTA MONICA HUMANA, en esta línea estratégica se vienen realizando actividades para el fortalecimiento de dos de sus pilares fundamentales, la humanización del servicio y la seguridad del paciente, algunas de las actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos fueron participación de funcionarios los programas de capacitación ACCIONES PARA LA FORMACIÓN EN RISARALDA ASOCIACION DE HOSPITALES - SENA.

Sensibilización del personal para que brinde una atención humanizada e interiorice este valor a través de la técnica Clown hospitalario; actualmente está en estructuración el programa de humanización con lo cual se pretende estandarizar el proceso y que tenga continuidad.

SEGURIDAD DEL PACIENTE: Este programa busca garantizar en todo momento un entorno seguro para nuestros pacientes, familias y colaboradores, brindando procesos seguros, identificando los riesgos que se pueden presentar durante la prestación del servicio e interviniéndolos mediante barreras de seguridad que permiten disminuir o mitigar eventos adversos en la atención en salud.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

La institución viene implementando el SG-SST acorde a la normatividad vigente, con un cumplimiento en el 63,2% según autoevaluación realizada por la profesional en SST y equipo de trabajo correspondiente. Este sistema busca mejorar las condiciones de salud de los funcionarios generando una cultura de autocuidado y bienestar que impacte positivamente en la atención de los usuarios.

Autoevaluación 2019:

PROTOCOLO DE SEGURIDAD		ESTADO			OBSERVACIONES
		FIN	PROC	SC	
1	DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA Y PERFIL SOCIODEMOGRAFICO		X		UNIFICAR CON TALENTO HUMANO
2	DESIGNACION DE RESPONSABLE DEL SG-SST	X			
3	MATRIZ DE RIESGOS		X		ACTUALIZAR
4	PLAN DE EMERGENCIA		X		ACTUALIZAR
5	PROGRAMA AMBIENTAL (ORDEN Y ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, EXAMENES MICROBIOLOGICOS, CONTROL DE RESIDUOS, CONTROL DE PLAGAS)		X		AJUSTAR Y DETERMINAR ALCANCES Y RESPONSABLES FINALES
6	GESTIÓN DEL CAMBIO		X		
7	GESTIÓN DEL RIESGO		X		
8	PLAN ANUAL DE TRABAJO	X			EJECUTAR 2020 EN PROCESO
9	PROTOCOLOS /PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD		X		COMPLEMENTAR Y AJUSTAR
10	MANUEL DE FUNCIONES		X		COMPLEMENTAR Y AJUSTAR
11	PLAN DE CAPACITACION ANUAL	X			EJECUTADO ANUALMENTE CON APOYO DE ARL
12	PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION	X			SE DEBEN HACER AJUSTES PARA EL 2020
13	PROGRAMA GENERAL DE VIGILANCIA EN SALUD DE LOS TRABAJADOREA (EXAMENES MEDICOS, REINTEGROS, REUBICACIONES, RIESGO PSICOLABORAL, INVESTIGACION DE ACCIDENTES, PAUSAS ACTIVAS)		X		COMPLEMENTAR Y AJUSTAR
14	COMITES (COPASST, CONVIVENCIA Y BRIGADAS DE EMERGENCIAS)	X			ACTUALIZAR ALCANCES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL 2020
15	CULTURA ORGANIZACIONAL PREVENTIVA, (POLITICAS, OBJETIVOS SG-SST)			X	SE DEBEN ACTUALIZAR TODAS LAS POLITICAS Y CREAR ESTRATEGIA DE DIFUSION
16	CUMPLIMIENTO DE POLITICAS DE DOTACION Y EPP		X		COMPLEMENTAR Y AJUSTAR
17	EVALUACIONES(DE PSST, DE GERENCIA, AUDITORIA INTERNA, ARL)		X		AJUSTAR Y DETERMINAR ALCANCES Y RESPONSABLES FINALES
18	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	X			SE DEBEN HACER AJUSTES PARA EL 2020
19	POLITICA Y PROGRAMA DE CONTRATISTAS		X		SE DEBEN HACER AJUSTES PARA EL 2020, ALCANCES Y
20	RECURSOS Y ADQUISICIONES		X		AJUSTAR
21	INDICADORES	X			DEBEN INCLUIRSE ALGUNOS INDICADORES DE ESTRUCTURA Y PROCESO

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

RENOVACIÓN DE CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 “SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD”: Para esta institución la adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica, que busca mejorar el desempeño general de los procesos y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible.

Esta norma está basada en el enfoque a procesos, e incorpora el ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos, esto ha permitido que la entidad planifique sus procesos, sus interacciones y sus recursos adecuadamente. Adicional a lo anterior, ha impactado en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, ya que este busca simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. De acuerdo a la autoevaluación realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Dimensión	Nº	Cuestionario (política específica)	Puntaje total 2018	Promedio de implementación por dimensión 2018	Puntaje total 2019	Promedio de implementación por dimensión 2019
1	Talento Humano	1	Gestión del Talento Humano	62	41	67.4	49.4
		2	Integridad	20		31.4	
2	Direccionamiento estratégico y Planeación	3	Direccionamiento y Planeación	89.3	72.2	89.3	73.7
		4	Plan Anticorrupción	55.2		58	
3	Gestión con valores para el resultado	5	Gestión presupuestal	92.7	66.1	93.2	63.5
		6	Gobierno Digital (antes gobierno en línea)	En proceso		26.7	
		7	Defensa jurídica	84		86.1	
		8	Servicio al ciudadano	80.4		86.3	
		9	Trámites	50		61.5	
		10	Participación ciudadana	6.1		6.1	
4	Evaluación de resultados	11	Rendición de cuentas	83.9	91.8	84.9	91.8
		12	Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	91.8		91.8	
5	Información y comunicación	13	Gestión Documental	En proceso	-	77	77
		14	Transparencia y acceso a la información	En proceso		76.9	
6	Gestión del Conocimiento	15	Gestión del conocimiento y innovación	13.3	13.3	57.4	57.4
7	Control Interno	16	Control Interno	60.1	60.1	64.8	64.8
Puntaje promedio implementación del Modelo					57.4		68.2

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

LINEA ESTRATÉGICA 2: SANTA MONICA SALUDABLE

Cuyo objetivo es la implementación del Modelo de Atención primaria en salud, se realizaron visitas domiciliarias para identificación del riesgo a 4.343 familias de 23.250 familias que representa el número familias que son población objeto de la E.S.E.

Se realizó visita de intervención de los riesgos a 2281 familias. Que representa el 52.5% de las familias con visitas de identificaron de los riesgos.

LINEA ESTRATÉGICA 3: SANTA MONICA COMPETITIVA Y MOTIVADA

La Junta Directiva de la E.S.E aprobó la planta de empleados de carácter temporal para la vigencia 2020, mediante acuerdo Número 23 del 19 de diciembre de 2019, dando cumplimiento al Decreto Nacional número 1376 de 2014 artículo 4, aprobación e implementación de la planta de carácter temporal a nivel territorial. Actualmente la institución adelanta nuevamente el proceso de selección para la provisión de 103 cargos de planta temporal (VER ANEXO PLANTA TEMPORAL).

LINEA ESTRATÉGICA 4: SANTA MONICA AUTOSOSTENIBLE Y LEGAL

Cabe resaltar que el resultado financiero al cierre de la vigencia 2019, fue positivo teniendo en cuenta que se intervino el gasto y se aumentó el recaudo por venta de servicios.

Lo anterior nos permite concluir que al cierre de la vigencia 2019 y teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1797 de 2016, la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas generó en su cierre presupuestal un superávit por el orden de los 1.836 MM teniendo presente que al cierre de la vigencia 2019 se tenían firmados compromisos de pago con las entidades territoriales por concepto de recobros y programa del Plan de Intervenciones Colectivas PIC..

LINEA ESTRATÉGICA 5: SANTA MONICA EMPRENDEDORA Y VISIBLE

Durante la vigencia se hace notable la gestión que se ha realizado en infraestructura y tecnología, tales como:

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la ampliación y remodelación de urgencias en la E.S.E Hospital Santa Mónica Dosquebradas. Proyecto en ejecución por un valor de \$8.369.787.000, teniendo en cuenta el proyecto de adicción, con recursos del departamento y propios.
- Atención integral del binomio madre hijo, remodelación de salas de atención del parto, pediatría, servicio de Gineco-obstetricia, servicio pediatría, salas de alojamiento conjunto, Sala IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia), reposición de equipos biomédicos de Gineco-obstetricia, partos, y dotación de sala IAMI. Proyecto ejecutado por un valor de \$406.752.032.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la dotación de un ascensor para el centro de atención ambulatoria Santa Teresita en Dosquebradas Risaralda. Proyecto ejecutado por un valor de \$169.548.535.
- Unidad móvil remolque para el fortalecimiento de la política de salud con enfoque en atención primaria. Proyecto ejecutado por un valor de \$ 180.880.000
- Adecuación y remodelación acorde a la Normatividad en infraestructura para prestadores de salud de los centros de atención ambulatorios de Frailes, Japón, Santa Teresita y Villa Carola por un valor aproximado de \$ 150.000.000.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la Construcción y dotación del área de imagenología en la ESE Hospital Santa Mónica. Proyecto ejecutado por un valor de \$591.163.843.
- Construcción centro de salud el balso del municipio de Dosquebradas. Proyecto ejecutado por un valor de \$546.454.000
- Construcción y dotación clínica odontológica en la ESE Hospital Santa Mónica, Dosquebradas. \$393.000.000
- Construcción bloque para el área de docencia servicio en la E.S.E Hospital Santa Mónica. \$178.000.000
- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la adecuación del área de laboratorio clínico en la E.S.E Hospital Santa Mónica. \$744.000.000

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

- Fortalecimiento de la capacidad instalada con la adecuación de área para servicios administrativos de facturación, cartera y SIAU en la E.S.E Hospital Santa Mónica. \$1.012.000.000
- Fortalecimiento de los sistemas de información con la compra de un Servidor por un valor de \$275.999.487.
- Adquisición de software integral por un valor total de \$700.000.000 millones.
- Adquisición de Tomógrafo por un valor de \$1.117.176.641. recursos del Ministerio de la Protección Social, El Departamento de Risaralda y recursos propios de la entidad.
- Adecuación y construcción del área de trauma, procedimientos, reanimación, consultorios de urgencias como plan de contingencia de la construcción del área de urgencias. Por un valor de \$391.989.413.
- Adquisición y reposición de mobiliario hospitalario y equipos biomédicos según plan de adquisiciones primer trimestre año 2020. Por valor de \$375.264.932.
- Adquisición de muebles clínica avellana, cuartos de asco, locker CAA, endoscopias por valor de \$21.593.740.
- Adquisición de mesas plegables y estación para área de cirugía por valor de \$6.437.900.
- Adquisición de elementos de SST y PEGIRASA por valor de \$15.067.061.
- Adquisición de termo nebulizadora para desinfección de áreas por un valor de \$3.153.500.
- Adquisición de equipo esterilizador para el área de odontología por un valor de \$139.111.000.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Actualmente la ESE HOSPITAL SANTA MONICA, tiene legalizado y de propiedad 16 módulos asistenciales de CNT pacientes y 6 módulos administrativos, todos en licenciamiento corporativo. El aplicativo CNT; tanto en su módulos administrativos y asistenciales; opera bajo el modelo CLIENTE-SERVIDOR, lo que significa que para poder ingresar y operar en dichos módulos, se requiere que cada una de las estaciones de trabajo, estén conectadas físicamente a la red de datos de la entidad.

Esto hace parte de la estructura tecnológica requerida, para la sede principal y los centros de atención ambulatoria; los cuales se encuentran ubicados en los siguientes sectores: Barrio El Japón, Barrio Frailes, Barrio Santa Teresita, Barrio Villa Carola, Barrio La Badca y Barrio El Balso; adicionalmente la Unidad móvil que da cobertura a las diferentes veredas del municipio; cuya conexión se hace a través de accesos remotos por VPN.

Por otro lado, la plataforma en que se encuentra desarrollado CNT PACIENTES en sus módulos administrativos y asistenciales es Visual Basic 6; la cual es una herramienta de desarrollo obsoleta, y que contó con soporte por Microsoft hasta marzo de 2008; esto significa que es una herramienta que ya no se utiliza para el desarrollo de nuevos productos, y que aquellos que están contruidos bajo dicha plataforma, no cuentan con el soporte del fabricante. Debido a esto, tampoco se cuenta con actualizaciones de seguridad mínimas para la protección de datos de la entidad y compatibilidad con los nuevos sistemas operativos.

Por la topología de programación CNT PACIENTES (módulos administrativos y asistenciales), se presentan frecuentemente bloqueos en cascada; debido a las ventanas emergentes generadas en los diferentes módulos del aplicativo. Así mismo, por el tipo de conexión con las sedes remotas; las cuales también generan demoras en la ejecución del programa en general; ayudan a agudizar estos bloqueos. Lo anterior debido a que, la respuesta que da la plataforma de desarrollo, es una a una (petición recibida-petición despachada); lo que genera una cola en la entrada de solicitudes y en la respuesta desde el mismo aplicativo. Con el fin de mejorar la plataforma de software con la que actualmente cuenta la entidad; así como los tiempos de respuesta, es necesario migrar a la versión web de PACIENTES, la cual garantiza ser una solución con mejor desempeño, ejecución y respuesta para las solicitudes descritas anteriormente.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Adicionalmente, dicho modelo, permite tener mejor accesibilidad, operación entre módulos y mejor desempeño de la base de datos.

La solución actual, denominada PANACEA, opera bajo un modelo de operación autónoma e independiente de cada uno de los módulos que lo conforman, lo que hace que su performance sea más eficiente y no genere bloqueos en cascada; que afecte la operación total de la solución en general y del trabajo de los usuarios.

Al ser una solución 100% web, construida en VISUAL STUDIO.NET, se puede garantizar el soporte técnico por parte del fabricante; y por consiguiente del proveedor problemas del software de uso específico de la entidad y que soporta toda la gestión administrativa y financiera de la entidad, el diligenciamiento de la historia clínica, el manejo de agendas; todo esto en la Sede Principal y los Centros de Atención Ambulatoria. Así mismo el suministro de nuevas versiones y nuevas funcionalidades, que además incluyen los cambios normativos que se generen durante la vigencia del contrato, aplicables a la E.S.E. También se contará con el respaldo del grupo de ingenieros de desarrollo y del grupo de soporte, del proveedor del software, que apoyan directamente al grupo de sistemas de la E.S.E.; así como a todo el personal administrativo con amplio conocimiento en salud, sistemas y Base de datos.

La decisión de mejora del producto y el migrar de la versión cliente-servidor a la versión web, se encuentra fundamentada en los procesos de referenciación competitiva realizados al Hospital Departamental del Valle “Mario Correa Rengifo” y al Instituto de Salud de Bucaramanga, los cuales se efectuaron durante los meses de mayo y junio de la presente vigencia; su evidencia se encuentra; en el área de sistemas como soporte del proceso de análisis de las funcionalidades y operación de la plataforma por parte de la gerencia, líderes de proceso, la coordinación asistencial y el área de sistema de información. Las funcionalidades o módulos nuevos, que trae PANACEA y que se constituyen en la mejora del producto actual (PACIENTES). Es importante aclarar que, la casa de software desarrolladora del producto CNT PANACEA, es la empresa CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, por lo tanto, dicha empresa no solo es el titular de los derechos del producto, sino que adicionalmente son los titulares exclusivos de los derechos intelectuales y de la propiedad del mismo. Al ser CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, quien desarrolla dicha solución, es quien cuenta con la información técnica necesaria, para dar soporte técnico y realizar desarrollos futuros sobre CNTPANACEA.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Además, CNT PANACEA tiene actualizados y parametrizados algunas ventajas específicas, que CNT no posee y que mejoran notoriamente. Dentro de ellos, se puede resaltar:

- APLICACIÓN 100% web, desarrollada en tecnología de última generación.
- Aplicación MULTI IPS YMULTISEDE.
- Es un software modular, escalable, integrado y parametrizable a sus necesidades.
- Único Software en Colombia con módulos estratégico: auditoria, calidad, comités, eventos y satisfacción 100% integrados con la gestión asistencial en línea y tiempo real.
- Una casa de software en Colombia especializada en salud valorada CMMI DEV NIVEL 3, CMMI SERV NIVEL 3, ISO 9001 VER 2008. Más de 30 años desarrollando software para el sector salud.
- Implementación basada en Transferencia de Conocimiento que brinda mayor autonomía al usuario.
- Cumplimiento NIIF.
- Comunicación mediante WEB-SERVICES SOA, SOAP, HTTP, HTTPS, XML, WSDL, JSON
- Control de auditoría sobre todos los movimientos.

Un punto importante, al adquirir el aplicativo web, lo constituye el hecho de que éste permite crear interfaces con otros sistemas de información de forma más ágil y segura, con otros aplicativos de este tipo, y los cuales actualmente tiene implementado diferentes entes de control y vigilancia

El contrato incluye adquirir las licencias bajo la propiedad de ESE HOSPITAL SANTA MONICA, como renovación tecnológica y bajo el mismo modelo de licenciamiento corporativo.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Módulos PANACEA a licenciar:

PANACEA			
Básico PANACEA		Asistenciales Panacea	
Seguridad	SI	Urgencias	SI
Contingencias	SI	Hospitalización (Salas de Observación)	SI
Parametrización	SI	Enfermería	SI
Clientes/Aseguradores	SI	Administrativos PANACEA	
Prestadores/Adscritos	SI	Activos fijos	SI
Comprobantes	SI	Contabilidad	SI
Turnos	SI	Tesorería (cxc, cpx, caja y bancos)	SI
Pacientes	SI	Glosas	SI
Farmacia	SI	Compras	SI
Facturación Pacientes y Cajas	SI	Nomina	SI
Facturación Clientes	SI	Presupuesto Publico	SI
Historia Clínica (Consentimiento Informado, Guías, Protocolos, Partos)	SI	Apoyo a la Gestión PANACEA	
Gerencial (cubos + cuadro de mando)	SI	Citas	SI

2. SITUACION DE LOS RECURSOS

• Recursos Financieros

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 30 del mes 03	
Activo Total	49,010,813
• Corriente	23,862,555
• No corriente	25,148,258
Pasivo Total	9,441,654
• Corriente	9,153,413

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

No corriente	288,241
Patrimonio	39,569,158
Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	50,285,714
· Corriente	25,685,976
· No corriente	24,599,738
Pasivo Total	7,749,253
· Corriente	7,749,253
· No corriente	-----
Patrimonio	42,536,460
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	38,773,778
· Corriente	19,538,066
· No corriente	19,235,712
Pasivo Total	2,427,108
· Corriente	2,427,108
· No corriente	-----
Patrimonio	36,346,671
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	33,107,021
· Corriente	12,484,326
· No corriente	20,622,695
Pasivo Total	5,508,854
· Corriente	2,741,019
· No corriente	2,767,835
Patrimonio	27,598,166
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	28,724,703
· Corriente	9,110,769
· No corriente	19,613,934
Pasivo Total	4,834,311
· Corriente	2,956,954
· No corriente	1,877,357
Patrimonio	23,890,392

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 30 del mes 03	
Ingresos operacionales	6,266,418
Gastos operacionales	2,285,173
Costos de ventas y de operación	6,826,309
Resultado operacional	-2,845,064
Ingresos Extraordinarios	503,593
Gastos extraordinarios	625,831
Resultado No operacional	-122,237
Resultado Neto	-2,967,302
Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	37,324,269
Gastos operacionales	8,207,039
Costos de ventas y de operación	30,788,861
Resultado operacional	-1,671,631
Ingresos Extraordinarios	9,162,522
Gastos extraordinarios	1,301,101
Resultado No operacional	7,861,421
Resultado Neto	6,189,790
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	29,469,879
Gastos operacionales	5,958,669
Costos de ventas y de operación	25,697,886
Resultado operacional	-2,186,676
Ingresos Extraordinarios	16,933,478
Gastos extraordinarios	3,860,382
Resultado No operacional	13,073,096
Resultado Neto	10,886,420
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	29,183,598
Gastos operacionales	6,115,799
Costos de ventas y de operación	24,744,745
Resultado operacional	-1,676,946

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Ingresos Extraordinarios	5,728,544
Gastos extraordinarios	698,584
Resultado No operacional	5,029,960
Resultado Neto	3,353,014
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	25,745,825
Gastos operacionales	5,064,525
Costos de ventas y de operación	23.165,193
Resultado operacional	-2,483,893
Ingresos Extraordinarios	7,576,338
Gastos extraordinarios	336,695
Resultado No operacional	7,239,643
Resultado Neto	4,755,750

INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO VIGENCIAS 2.016-2017-2018-2019

La Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas registra en el presente informe el comportamiento financiero del cuatrienio, basado en los resultados de la gestión administrativa y financiera, desde los siguientes componentes:

- 1- Facturación Radicada- Reconocimiento.
- 2- Recaudado Efectivo.
- 3- Compromisos- Gasto.
- 4- Cartera por régimen.
- 5- Producción.
- 6- Análisis del Déficit Presupuestal.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Se debe resaltar que durante el periodo objeto del presente informe se han realizado inversiones importantes con recursos aportados por el Ministerio de la Protección Social, Departamento de Risaralda y Municipio de Dosquebradas, lo que ha permitido ampliar la cobertura en servicios y por consiguiente la facturación en la venta de servicios, basados en los componentes antes registrados, se realiza el desarrollo del presente informe:

I. FACTURACION RADICADA O RECONOCIMIENTO PRESUPUESTAL

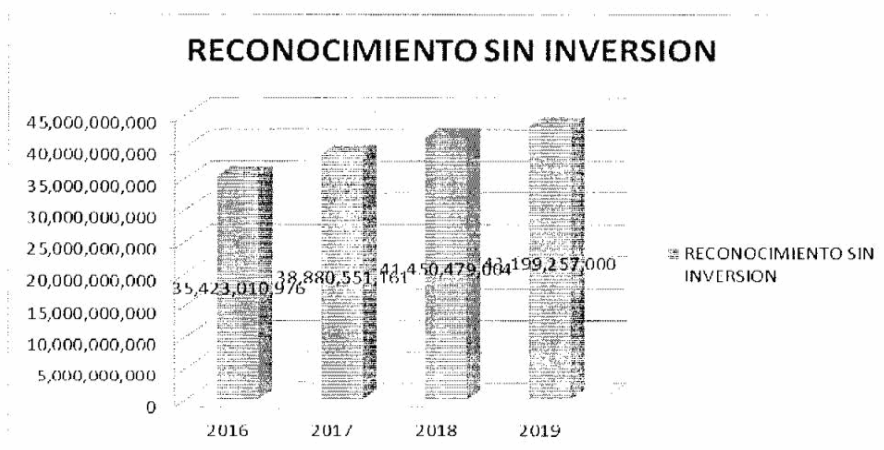
La facturación radicada en cada una de las vigencias permite establecer el reconocimiento presupuestal, el cual se define como la entrega de todos los soportes que son requeridos por las Entidades Responsables de Pago y las aseguradoras, por la venta de servicios de acuerdo a los contratos celebrados con estas; en este aspecto es importante registrar que desde la vigencia 2.016 se ha presentado una tendencia incremental, sustentada en el aumento en la producción, producto de las inversiones realizadas en infraestructura y en la adquisición de equipos biomédicos lo cual ha permitido fortalecer la capacidad instalada y en consecuencia mejorar el portafolio de servicios, generando un mayor alcance a la población Dosquebradense, así mismo la habilitación de nuevos servicios, es importante tener en cuenta que la facturación radicada o el reconocimiento presupuestal no garantiza que el recaudo sea efectivo, ya que los problemas en la intermediación para el giro de los recursos, que es una constante en el sector ha afectado en forma directa la operación de las ESEs tanto de la red pública como de la red privada, además la liquidación de varias Entidades sin que cancelen las deudas, situación que ha impactado en forma directa la operación de estas entidades, sin embargo es evidente que la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, ha continuado con una línea creciente en su facturación de servicios, es importante entonces registrar que en materia de facturación radicada que tiene relación directa con la producción durante la vigencia 2.017 se evidencia un incremento del 9% con respecto al año anterior, que en pesos representa 3.458 MM por encima de la radicación del año 2.016, el año 2.018 registra un incremento del 9% que en pesos representa 2.570MM por encima de la radicación total de la vigencia 2.017, así mismo al cierre del año 2.019 evidencia un aumento en el reconocimiento presupuestal del 18% con respecto año 2.018, en pesos representa un aumento por el orden de los 6.474MM, tal cual se puede observar la tendencia incremental en la radicación o reconocimiento presupuestal sustenta

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

el crecimiento en la producción y consecuentemente un ejercicio juicioso en tratar de radicar toda la producción que se genera en cada uno de los periodos, es de tener en cuenta que en el presente análisis hemos dejado por fuera los recursos de inversión y se realiza el comparativo solo con la facturación por prestación de servicios de salud, veamos en el cuadro y gráfico siguiente el comportamiento en la facturación radicada durante el cuatrienio, objeto del presente análisis:

Fuente: Ejecuciones presupuestales e información SIHO

	2016	2017	2018	2019
RECONOCIMIENTO SIN INVERSION	35.423.010.976	38.880.551.161	41.450.479.004	43.199.257.000



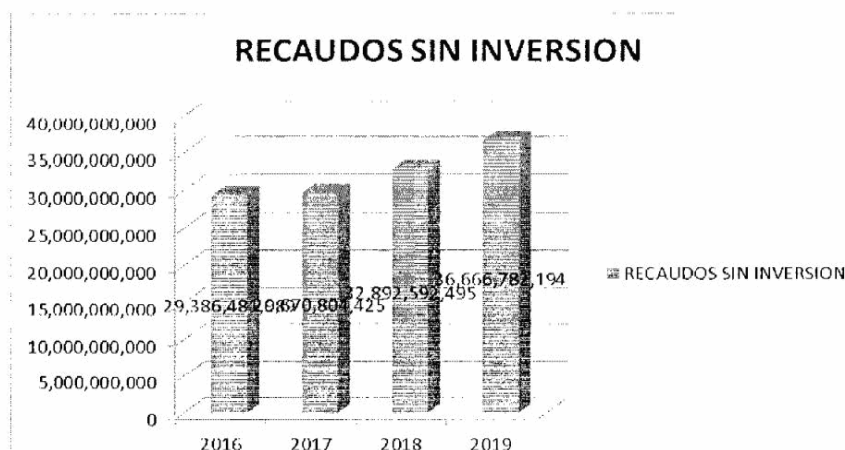
Tal y como se ha registrado en los acápite anteriores del presente informe, el recaudo en el sector salud se ha visto seriamente afectado por el incumplimiento de las EPSs con las obligaciones que se adquieren con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, además la liquidación de muchas de estas entidades sin que cancelen sus acreencias con la Red Pública y privada, pese a estas situaciones que son ampliamente conocidas y gracias a la Gestión de la Gerencia y el equipo administrativo y financiero de la FSE el recaudo

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

efectivo ha registrado incrementos importantes que han permitido a la entidad cumplir con sus actividades misionales y cancelar a los proveedores de bienes y servicios en forma oportuna, además la entidad como mecanismo de control desde la vigencia 2.016 elabora en forma mensual el flujo de efectivo el cual es presentado a la Junta Directiva de la entidad para tener un conocimiento de primera mano del comportamiento financiero de la ESE, en cuanto a la entrada y salida del efectivo, es importante entonces precisar que en materia de recaudo durante la vigencia 2.017 se registró un leve aumento con respecto al año 2.016 del 1% representado en pesos en 284MM; en la vigencia 2.018 se registra un incremento importante del 10% con respecto al año 2.017, que en pesos constantes representa 3.222MM, el cierre financiero de la vigencia 2019, nos indica que el incremento fue del 10% con respecto al año anterior y que en pesos representa 2.504MM, es importante tener en cuenta que en este análisis estamos descontando el recaudo por inversión solo se tiene presente la venta de servicios de salud; veamos en el cuadro y gráfico siguiente el comportamiento en el cuatrienio del recaudo efectivo:

Fuente: Ejecuciones presupuestales e información SIHO

	2016	2017	2018	2019
RECAUDOS SIN INVERSION	29.386.481.089	29.670.804.425	32.892.592.495	36.666.782.194



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

II COMPORTAMIENTO DEL GASTO O COMPROMISO PRESUPUESTAL

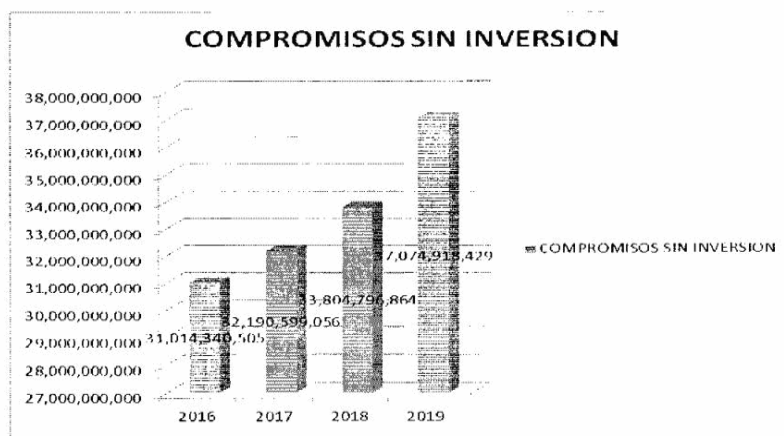
En este importante componente se debe registrar que la implementación de los planes de austeridad en las últimas vigencias, ha permitido realizar un ejercicio muy interesante, con tendencia a buscar el punto de equilibrio financiero, en este sentido la ESE ha trabajado con eficiencia, optimizando el uso de los recursos, lo cual se puede corroborar en el cuadro siguiente que se puede visibilizar que pese al aumento en la producción registrado en cada una de las vigencias, el gasto ha mantenido un comportamiento adecuado que ha permitido el pago de las acreencias por bienes y servicios dentro de la oportunidad requerida, no obstante se debe precisar que los problemas en el recaudo siguen siendo una constante en el sector y la liquidación de varias entidades dentro de las cuales se pueden citar: Humana Vivir, Caprecom, SaludCoop, Cafesalud entre otras, que han afectado la operación en la entidad, por cuanto las deudas a la fecha no han sido canceladas pese a presentar todos los soportes y entrar a hacer parte de la masa de liquidación, en este sentido se debe registrar que con fecha del 26 de septiembre de 2019 la ESE cumple con lo requerido por la Gerencia liquidadora de Cafesalud entregando en la ciudad de Bogotá todos los soportes de la deudas por valor de 6.000 MM. Sin embargo es importante igualmente registrar en el presente informe que la ESE ha recurrido hasta las instancias judiciales para demandar a estas entidades y algunas del SOAT por los incumplimientos en los pagos, en el caso de cafesalud se tiene demandada la cartera pendiente por la cápita. Se puede evidenciar el impacto que se ha generado en el gasto en cada una de las vigencias, en el año 2017 se logra una reducción del gasto del 2% con respecto al año anterior, el año 2018 con respecto a la vigencia anterior el gasto se incrementa en el 9%, pero se debe tener presente que la facturación radicada o reconocimiento presupuestal aumenta en el 19%, es importante además tener presente que en este análisis se tiene en cuenta el total del compromisos incluida la inversión, que en algunas vigencias ha sido muy representativa, el comportamiento de la vigencia 2019 con respecto al gasto fue de un incremento del 10% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, sin tener en cuenta el compromiso por inversión, se debe precisar que la producción durante toda la vigencia registró una variación con tendencia incremental, durante la vigencia 2019 igualmente la ESE cumple con el plan de austeridad establecido por la Junta Directiva, es de vital importancia el seguimiento que se realiza el comportamiento del gasto en cada uno de los periodos, a través del comité de facturación y cartera y de sostenibilidad contable, espacios en los cuales se analizan las variaciones por rubros y se adoptan medidas de intervención que son importantes para la contención del gasto y potencializar las acciones en el cobro de cartera, con estas variables se garantiza que la ESE puede lograr el equilibrio financiero al cierre de las vigencias como ha ocurrido en las últimas. Veamos el comportamiento del gasto durante el cuatrienio.



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Fuente: ejecuciones presupuestales e información SIHO

	2016	2017	2018	2019
COMPROMISOS SIN INVERSION	31.014.340.505	32.190.599.056	33.804.796.864	37.074.918.429



III. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

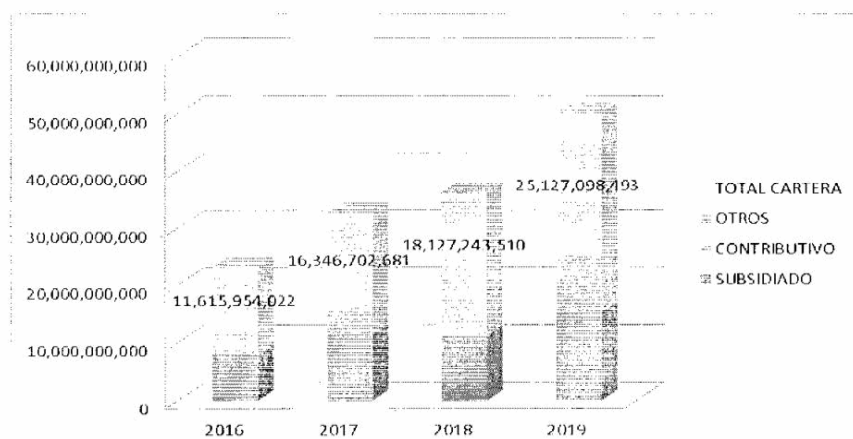
Es importante tener en cuenta que en la medida en que las EPSs no cumplen con sus compromisos de pago acorde a la facturación radicada por la prestación de los servicios de salud, la cartera aumenta en forma considerable durante el cuatrienio, obviamente este componente de la información financiera se ve afectado por la liquidación de entidades, las cuales no han cancelado sus acreencias con la ESE, situación que genera un aumento importante en la cartera de vigencias anteriores, en este sentido se hace necesario registrar que la cartera mayor a 360 días representa el 55% del total, mientras que la cartera corriente es el 45%, lo anterior por los saldos representativos de las entidades liquidadas que a la fecha no se han cancelado, pese a que la entidad ha presentado todos los soportes, de acuerdo a los requerimientos de las Gerencias liquidadoras de las mismas, en este sentido es necesario analizar la cartera por régimen y se establece que durante el cuatrienio la cartera se incrementa

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

en el 116% si se tiene en cuenta el año base de 2.016 y se compara con el saldo al cierre de la vigencia 2.019, lo anterior se sustenta en el acumulado de cartera de vigencias anteriores de las entidades en liquidación, afectándose principalmente este saldo en el año 2.017 con la salida del aseguramiento de Cafesalud, quien deja una deuda superior a los 6.000MM, afectando el indicador de la cartera e incrementando el porcentaje de participación en el total de las vigencias anteriores, en este orden de ideas se establece que: Las EPSs del régimen subsidiado representan el 61% del total de la cartera de la ESE, el 20% está concentrado en las EPSs del régimen contributivo, las entidades del SOAT representan el 7%, Las otras entidades el 10% y los pacientes sin capacidad de pago el 2%, de esta forma está sustentado el 100% del total de la cartera de la entidad. Veamos en el gráfico siguiente el comportamiento de este importante componente durante el cuatrienio:

Fuente: Ejecuciones presupuestales e información SHHO

	2016	2017	2018	2019
SUBSIDIADO	7.961.151.353	11.502.052.119	11.273.752.144	15.398.261.819
CONTRIBUTIVO	829.525.288	1.623.597.787	3.404.039.895	5.034.464.102
OTROS	2.825.277.381	3.221.052.775	3.449.451.471	4.694.372.572
TOTAL CARTERA	11.615.954.022	16.346.702.681	18.127.243.510	25.127.098.493



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

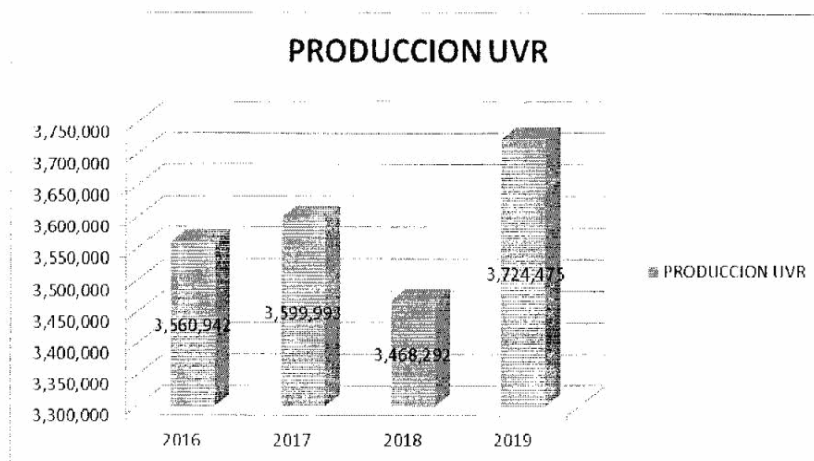
IV. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION

Desde la expedición por parte del Ministerio de la Protección Social de la resolución 743 de marzo de 2.013 y sus normas reglamentarias, se han establecido indicadores para medir la gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, así mismo se ha establecido la Matriz de Riesgo Financiero como un mecanismo de control para garantizar que estas entidades sean auto-sostenibles, a partir de esta reglamentación la medición de la producción en Unidades de Valor Real (UVR) y el control en el gasto en cada una de las vigencias constituye uno de los principales indicadores que son calificados al cierre del primer trimestre de cada año, es por ello importante registrar en el presente informe que como producto de las inversiones realizadas en la compra de equipo biomédico e infraestructura, la ESE ha podido fortalecer su portafolio y habilitar nuevos servicios, lo que se traduce en más producción y una buena ponderación en términos de UVR, es por ello importante registrar que al cierre del año 2.017 la entidad aumentó su producción en el 1%, al cierre del año 2.018 un decrecimiento del 4% , al cierre del año 2.019 se evidencia un crecimiento en la producción del 6% con respecto al año anterior, con las inversiones realizadas se espera que el comportamiento en la producción en las vigencias siguientes, deben continuar con la misma tendencia, además se debe tener presente que la ESE para la vigencia 2.020, tiene los recursos para la adquisición de un tomógrafo que obviamente permitirá potencializar la producción, finalmente debemos precisar que uno de los servicios que más pondera en la calificación de la producción, son las cirugías, componente en el cual esta fortalecida la entidad y tiene mucha demanda represada.

Fuente: Información reportada en SHHO

	2016	2017	2018	2019
PRODUCCION UVR	3.560.942	3.599.993	3.468.292	3.724.475

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018



Después de realizar el análisis de los componentes anteriores, es quizá este uno de los más relevantes si se tiene en cuenta que una gran cantidad de hospitales de la red pública y privada se encuentran en proceso de intervención y/o liquidación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control, lo anterior por la situación financiera insostenible por la falta de pago por parte de las EPSs, no obstante lo anterior en el siguiente cuadro se puede evidenciar el comportamiento evolutivo en el déficit presupuestal, de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, que desde el cierre de la vigencia 2.018 prácticamente ha logrado el punto de equilibrio financiero, gracias a la Gestión de la actual Gerencia con su equipo de colaboradores, en lograr ser eficientes optimizando el uso de los recursos y controlando el gasto, es importante tener en cuenta que el equilibrio financiero de cualquier empresa se garantiza realizando la intervención en el recaudo efectivo de sus ventas y en el control óptimo de sus gastos analizando todas las variables que pueden afectar la estructura patrimonial es por ello que se puede:

CONCLUIR QUE:

Durante el cuatrienio es destacable la gestión de la Gerencia en la consecución de recursos para inversión que le han permitido a la entidad aumentar su capacidad instalada, mejorar su portafolio de servicios, aumentar la producción en términos de

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Unidades de Valor Relativo (UVR), lo que se ha traducido en tener una tendencia incremental en la radicación de facturas por venta de servicios de salud, fortalecer su recaudo con la gestión de su equipo de cartera y jurídica y finalizar por contar con instrumentos financieros para generar programas de austeridad en el gasto, que le han permitido disminuir ostensiblemente el déficit que venía de vigencias anteriores hasta lograr su punto de equilibrio, aspecto que es de suma importancia frente a la realidad que vive el sector por todas las dificultades que se presentan en el giro de los recursos. Seguido entonces podremos observar el comportamiento positivo que se ha presentado en el déficit presupuestal de la entidad.

Nota: Al cierre de la vigencia 2.018, quedaron recursos por el orden de los 675 MM libres de afectación que se adicionaron en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2.019, lo anterior permite concluir que la FSE prácticamente logró su punto de equilibrio sin tener en cuenta los recursos de inversión.

Fuente: Ejecuciones presupuestales e información SIHO

COMPORTAMIENTO DEL DEFICIT EN LAS ULTIMAS CINCO VIGENCIAS				
VIGENCIA	PR DEFINITIVO	COMPROMISOS	RECAUDO	DEFICIT
2015	34.100.640.753,00	32.913.540.658,00	28.459.511.769,00	4.454.028.889,00
2016	35.153.095.114,00	33.567.198.871,00	31.621.337.403,00	1.945.861.468,00
2017	36.060.675.281,00	32.922.495.907,00	30.250.804.425,00	2.671.691.482,00
2018	35.987.973.061,00	33.804.796.864,00	32.888.124.971,00	916.671.893,00
2019	46.869.278.056,00	37.074.918.429,00	36.666.782.194,00	408.136.235,00

RECURSOS QUE DEBIERON ENTRAR PENDIENTES 2019	
PIC	846.431.938
VINCULADOS	474.671.522
RECOBROS	922.999.528
TOTAL RECURSOS	2.244.102.988
SUPERAVIT	1.835.966.753

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Conclusión: Lo anterior nos permite concluir que al cierre de la vigencia 2.019 y teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1797 de 2.016, la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas generó en su cierre presupuestal un superávit por el orden de los 1.836MM teniendo presente que al cierre de la vigencia 2.019 se tenían firmados compromisos de pago con las entidades territoriales por concepto de recobros y programa del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

ANALISIS FINANCIERO EN FORMA COMPARATIVA 31 DE MARZO DE 2020 - 31 DE MARZO DE 2020

Reconocimientos Presupuestales

El reconocimiento presupuestal total, acumulado al cierre del primer trimestre de 2.020 aumentó en el 25 % con respecto al mismo periodo en el año 2.019, el cual se ve afectado teniendo en cuenta que en el año anterior se registraron en la disponibilidad inicial como producto de los recursos de vigencias futuras un valor de 5.336 MM, para el proyecto de inversión “Remodelación y Ampliación del área de Urgencias de la ESE”, igualmente se debe tener en cuenta que la disponibilidad inicial de la vigencia 2.020 tiene recursos de destinación específica en la suma de 5.697 MM, recursos para la adquisición de un tomógrafo y el excedente de los recursos para la el proyecto de urgencias. La facturación radicada por venta de servicios en este periodo en forma comparativa no registra variaciones, no obstante se debe tener en cuenta que el primer trimestre de 2020 es atípico por el tema de la PANDEMIA COVID-19, por cuanto a partir del 12 de marzo se cerraron las especialidades y consulta externa y las consultas en los centros de atención ambulatoria, lo cual incide de manera significativa en la producción, el régimen subsidiado registra un aumento en la facturación radicada del 11% y el régimen contributivo una disminución - 33% , así mismo el Soat registra una disminución en la facturación radicada al cierre del primer trimestre de 2020 en el 41%, las otras ventas de servicios prestados evidencia una reducción en la facturación radicada del 42%, la recuperación de cartera de vigencias anteriores, registra a la fecha un aumento del 241%, aspecto que obedece a los recursos que estaban pendientes por ingresar de vigencia anteriores y que han fortalecido el recaudo de

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

este renglón rentístico, es importante tener presente que la meta del presupuesto para este renglón para la vigencia actual es de 3.500 MM, lo anterior nos permite concluir que desde el primer trimestre se cumple y se registra un recurso no aforado en la suma de 1.497 MM, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, los demás renglones rentísticos no registran aumentos relevantes en el siguiente cuadro se puede evidenciar el comportamiento del reconocimiento solo en la venta de servicios:

En este sentido se puede concluir que la venta de servicios por cada uno de los renglones rentísticos registra una reducción lo cual puede estar sustentado en la contingencia que se vive en los hospitales de la red pública desde el mes

de marzo de 2.020, mediante la cual se declaró la emergencia sanitaria y la Emergencia Económica Social y Ecológica.

Veamos en el cuadro siguiente el comportamiento en la facturación radicada por venta de servicios con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Venta de Servicios

Vta Servicios	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	9.091.856.980,00	9.119.929.343,00	(28.072.363,00)	-0,31

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

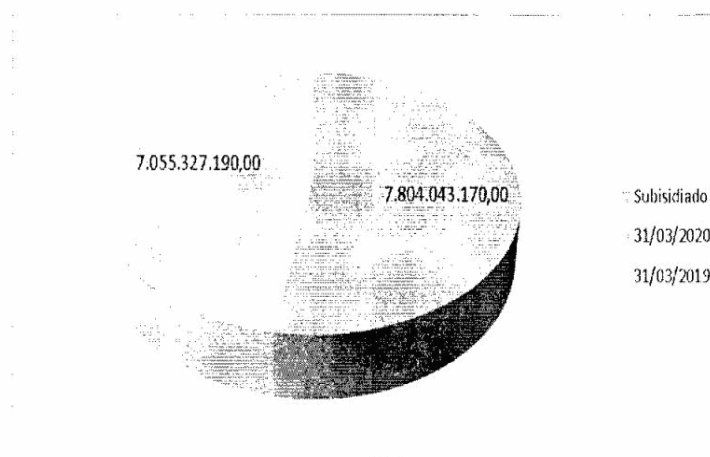


Régimen Subsidiado

Se debe tener presente que este renglón representa el **70%** de participación en el presupuesto de ingresos de la entidad sin tener en cuenta los recursos por aportes Nacionales y Departamentales con destinación específica, al cierre del primer trimestre 2.020, la facturación radicada por este renglón aumentó en el **11%**, No obstante se debe tener en cuenta que el mes de marzo no se trabajó en su totalidad por la declaratoria de emergencia sanitaria y Emergencia Económica Social y Ecológica. **Este comportamiento se puede analizar mejor con el siguiente gráfico:**

Subsidiado	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	7.804.043.170,00	7.055.327.190,00	748.715.980,00	10,61

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

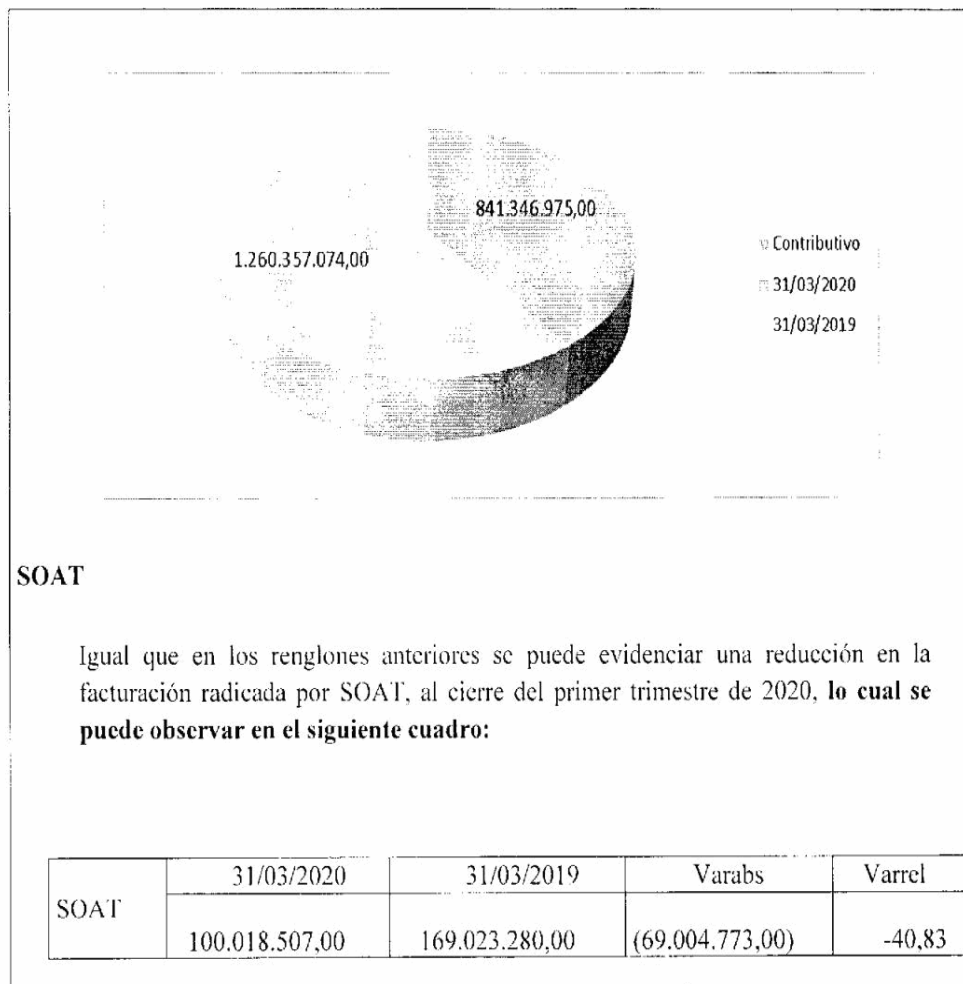


Régimen Contributivo

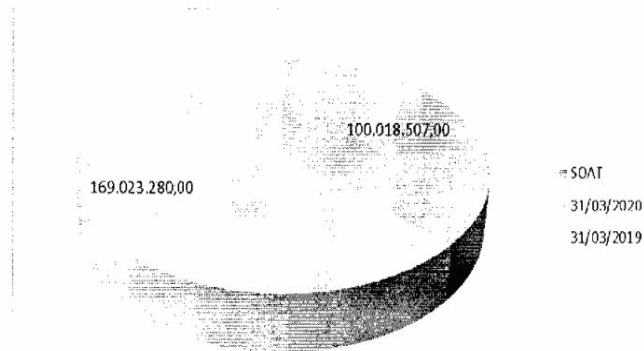
En cuanto a este concepto es evidente la reducción al cierre del primer trimestre, con respecto al año anterior en el **33%**, lo anterior puede obedecer al impacto que genera en la producción, la **PANDEMIA COVID-19**, desde el mes de marzo, **Veamos en el siguiente cuadro las variaciones que se registran al cierre del primer trimestre de 2020:**

Contributivo	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	841.346.975,00	1.260.357.074,00	(419.010.099,00)	-33,25

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018



Otras Ventas de Servicios

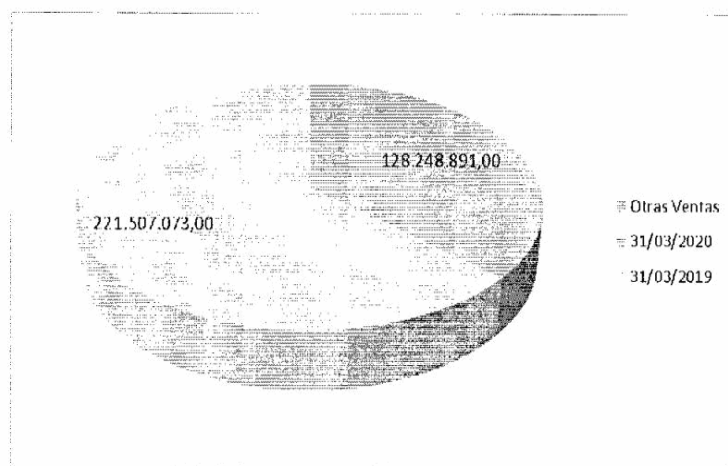
La reducción en el renglón de facturación radicada de otras ventas de servicios al cierre del primer trimestre de 2020, en comparación con el periodo anterior es del **42%** se debe tener presente que desde la vigencia 2.017, no se contrata con la policía que era el cliente más representativo de este renglón rentístico, La Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, ha fortalecido otras unidades de negocio para poder compensar en parte la ausencia de este convenio importante en la composición de entidades que hacen parte de este concepto. Al cierre de la vigencia 2019 se realizaron negociaciones con **COSMITET** para atender la población de esta entidad responsable de pago, lo cual permitirá dinamizar más el movimiento de este renglón rentístico, durante la vigencia actual, no obstante se debe tener en cuenta el impacto que puede generar la PANDEMIA COVID-19, desde el mes de marzo de 2.020.

Esperamos que una vez se restablezcan las condiciones normales se pueda aumentar la facturación radicada por este renglón rentístico:

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Veamos el comportamiento registrado al 31-03-2020 en el siguiente cuadro:

Otras Ventas	31/03/2020	31/03/2019	Varab s	Varrel
	128.248.891,0 0	221.507.073,0 0	(93.258.182,00)	-42,10



Recuperación de Cartera:

La recuperación de cartera en estas entidades del estado no es una tarea fácil, no obstante y pese a las dificultades que se tienen en el giro de los recursos al cierre del primer trimestre y debido a los recursos que estaban reconocidos mediante documento cierto y que no alcanzaron a ingresar al cierre de la vigencia 2.019, durante el primer trimestre de 2.020 se fortaleció el recaudo por este renglón rentístico y por ello se registra un incremento del 241% con respecto al mismo periodo del año 2.019, dentro de estos recursos, quedaron pendientes recursos del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio y del Departamento, vinculados del segundo nivel de atención y cobros con las ERP Asmet Salud y Medimás, además se debe tener en cuenta que el presupuesto aprobado para la recuperación de cartera de vigencias anteriores en la presente vigencia asciende a 3.500 MM, lo que evidencia que al cierre del primer trimestre de la vigencia actual se ha superado el techo establecido para la toda la vigencia 2.020, las gestiones para mejorar el recaudo continuarán, en



**NOMBRE
ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO
02D202 – F02**

**TIPO DOCUMENTO
FORMATO**

**ÁREA RESPONSABLE
02. GERENCIA**

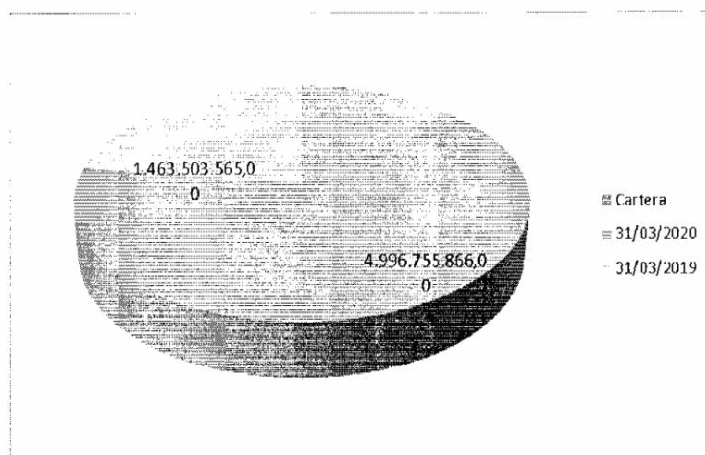
**VERSIÓN
8.0**

**FECHA DE
VIGENCIA
27/06/2018**

este orden de ideas se puede concluir que la cierre del primer trimestre de 2020 se tienen recursos no aforados por este renglón rentístico en la suma de 1.497MM, los cuales muy seguramente se van a incrementar si se tiene en cuenta las gestiones que continua realizando la ESE para optimizar su recaudo y las acciones determinadas en las normas decretadas en el periodo de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, en cuanto a la compra de cartera y fortalecimiento de los ingresos para las Empresas Sociales del Estado de la Red Pública.

Veamos en el gráfico el comportamiento de este renglón rentístico:

Cartera	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	4.996.755.866,00	1.463.503.565,00	3.533.252.301,00	241,42



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

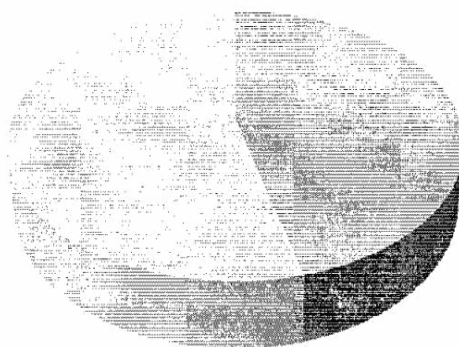
**COMPORTAMIENTO EN EL RECAUDO AL CIERRE DEL PRIMER
TRIMESTRE 31 DE MARZO DE 2020 - 31 DE MARZO DE 2020**

Igual que en el caso de los reconocimientos, se debe realizar el análisis sin incluir los recursos de destinación específica para la ejecución del proyecto de inversión de la ampliación y remodelación del área de urgencias y la compra de un tomógrafo en la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, en este orden de ideas el recaudo sin incluir los recursos de la disponibilidad inicial, los cuales se dejaron como vigencias futuras reconocidas en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2.019, en este orden de ideas y bajo este análisis los recaudos por venta de servicios se redujeron al cierre del primer trimestre de 2.020 en un 15%, Con base en lo anterior se debe realizar una mayor gestión para lograr que los pagos en el giro directo estén acordes a lo establecido en las normas legales en materia de la cápita y los pagos por el evento. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento del recaudo en el total de las ventas de servicios de salud, sin tener en cuenta los recursos de la disponibilidad inicial y la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

RECAUDO VENTA	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
DE SERVICIOS	3.806.599.387,00	4.466.953.864,00	(660.354.477,00)	-14,78

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

DE SERVICIOS



■ 31/03/2020

■ 31/03/2019

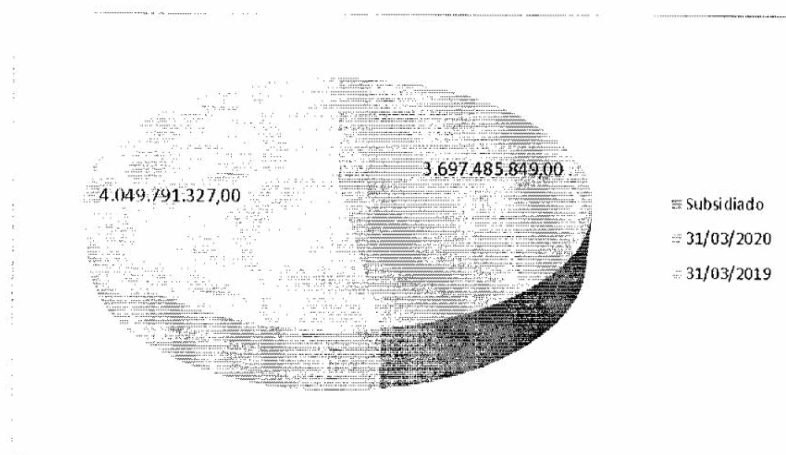
Régimen Subsidiado

El régimen subsidiado registra al cierre del primer trimestre de 2020 una reducción en el recaudo del 9% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior se sustenta en el comportamiento que se ha registrado en el giro directo durante el primer trimestre de 2.020 frente al periodo anterior en el cual durante los tres (3) primeros meses se registró un aumento importante, por lo cual se debe continuar realizando los análisis correspondiente del comportamiento en el giro directo para realizar las acciones a que haya lugar, puesto que puede estar ocurriendo como es normal con las Entidades Responsables de Pago (ERP), que realizan el pago de la cápita dentro de los términos establecidos en las normas legales, pero no se cumple en forma adecuada con los pagos que deben realizar por las actividades de segundo nivel, es decir las del evento, precisamente se debe realizar este análisis porque se debe tener en cuenta que estas son las que más marginan para estas entidades y ayudan a mitigar el impacto de los gastos y costos fijos que en estas entidades es cercano al 80%, el cual se debe cubrir haya o no producción como en la situación actual por efecto de la PANDEMIA DEL COVID-19.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Veamos el gráfico del recaudo.

	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
Subsidiado	3.697.485.849,00	4.049.791.327,00	(352.305.478,00)	-8,70



SOAT

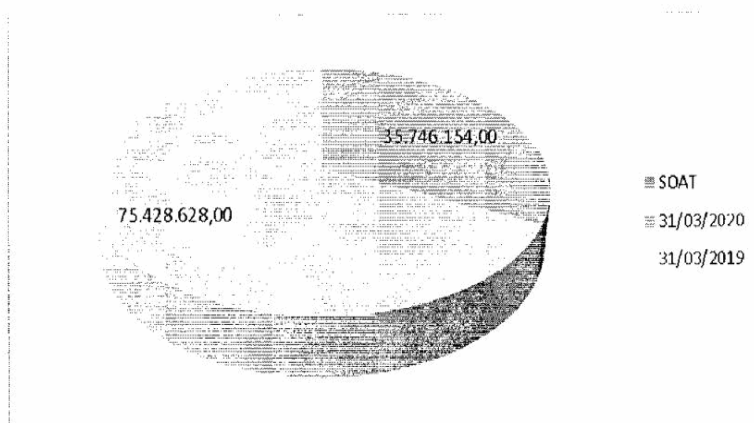
En este renglón al igual que en los anteriores, referidos en el presente análisis se evidencia una reducción, se debe tener presente, que en la vigencia anterior, el recaudo fue muy positivo, no obstante que aún no se ha intervenido el tema de la “Guerra de Ambulancias en el país. La Disminución de este renglón fue del 52% en pesos 39.6MM, no obstante también se debe tener en cuenta que a partir del mes de marzo se redujo la producción en la entidad por efecto de la atención direccionada a la PANDEMIA COVID-19.

Se espera que en el segundo trimestre de la actual vigencia se restablezcan las condiciones de normalidad y se pueda continuar con la línea de crecimiento en este renglón, se debe tener en cuenta que ya se tiene más de un mes con la cuarentena nacional, lo cual reduce de manera significativa los índices de accidentalidad, eventos por los cuales se fortalece el comportamiento de este renglón rentístico.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

En el cuadro siguiente se puede analizar el comportamiento en materia del recaudo de este renglón rentístico:

	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
SOAT	35.746.154,00	75.428.628,00	(39.682.474,00)	-52,61



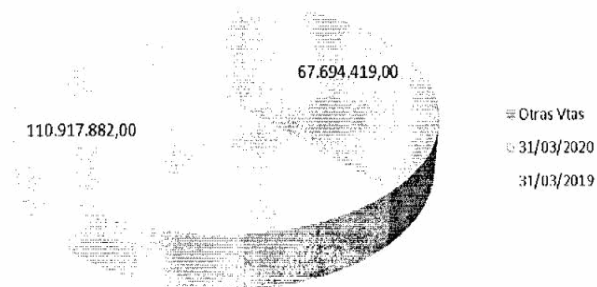
Otras Ventas de Servicios

Consistente el recaudo con el comportamiento de la facturación radicada, el comportamiento registrado en este renglón rentístico es de una reducción del **39%**, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se espera que el convenio suscrito con la **ERP COSMITET**, mejore el comportamiento en este renglón en la vigencia 2020, al igual se tiene la expectativa de celebrar un nuevo convenio con la policía que fue a otrora un cliente importante para la ESE Hospital Santa Mónica

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Veamos el gráfico en el cual se evidencia esta variación:

	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
Otras Vtas	67.694.419,00	110.917.882,00	(43.223.463,00)	- 38,97



Recaudo de Cartera

El análisis de este renglón ya fue realizado en el componente de los reconocimientos, pero es importante registrar que la ESE gracias a la gestión realizada desde la vigencia anterior, los recursos pendientes al cierre del año 2019, ingresaron durante el trimestre objeto del presente análisis y este aspecto genera que se cuente al cierre del primer trimestre de 2020 con recursos no aforados en la suma de 1.497 MM.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL COMPROMISO CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE

El total de los compromisos al cierre del primer trimestre de 2.020 se conserva similar al cierre del primer trimestre del año anterior, se debe tener en cuenta que dentro de este valor está incluido el gasto por inversión, sin embargo para este análisis y poder conocer las variaciones por cada uno de los rubros del presupuesto de gastos, que están directamente relacionadas con la misión de la entidad, se debe excluir la inversión, de esta forma es evidente entonces que el aumento en el compromiso en el periodo objeto del presente reporte es del 17%, este incremento está básicamente sustentado en el aumento de los gastos por transferencias por el pago de sentencia fallada en contra de la ESE desde el año anterior, en los gastos generales por el aumento en los siguientes rubros: mantenimiento, compra de equipo y seguros principalmente, basados en lo anterior se puede concluir que los gastos de funcionamiento se incrementaron en el 4% , para finalizar se debe precisar que las cuentas por pagar de vigencias anteriores se incrementaron al cierre de la vigencia 2.019 en el 198%, variación que incide en forma directa en el comportamiento en ascenso de los compromisos presupuestales, pero se debe aclarar que en un alto porcentaje las cuentas por pagar están financiadas con recursos de destinación específica.

Gastos de Personal

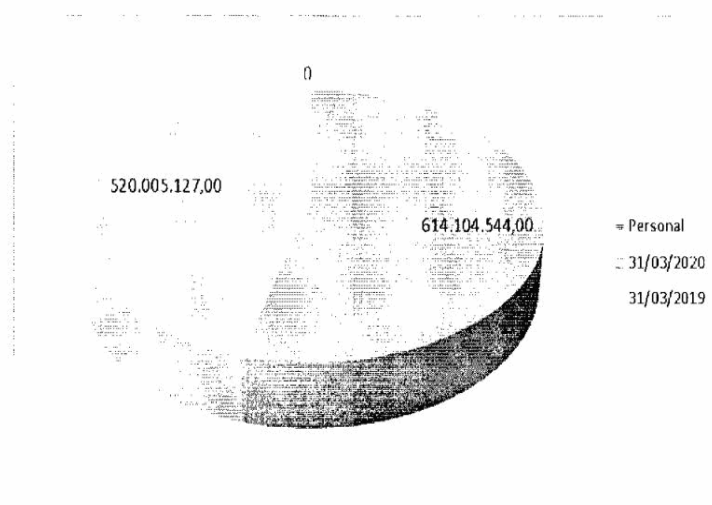
Los gastos asociados a la nómina registran un aumento que es normal, si se tiene en cuenta el incremento del 18% lo cual está sustentado en el aumento decretado por el Gobierno Nacional y lo correspondiente a la convención con el sindicato.

Se debe registrar en el presente análisis que fuera de los gastos normales de la planta fija, se tienen 18 cargos en la planta temporal que iniciaron sus actividades desde el mes de enero de 2020.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

En el siguiente gráfico se pueden observar las variaciones en este importante rubro:

Personal	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
Nómina	614.104.544,00	520.005.127,00	94.099.417,00	18,10



Servicios personales indirectos

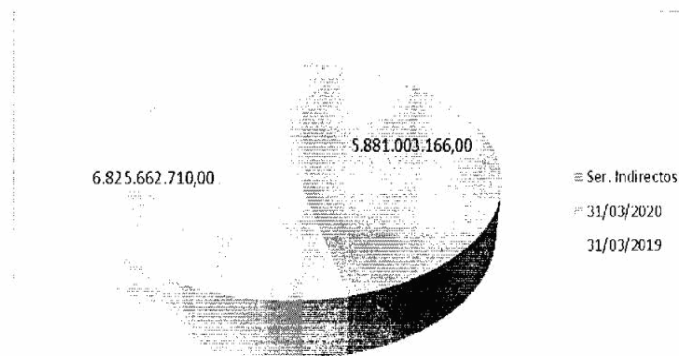
Este rubro decrece al cierre del primer trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo del año anterior, esta situación, se debe en parte a la PANDEMIA-COVID- 19, que ha generado que las especialidades no se están realizando desde el 12 de marzo de 2.020, con la declaratoria de emergencia sanitaria y la Emergencia Económica, Social y Ecológica, con esta situación la ESE ha disminuido de manera ostensible la operación.

Es importante que en el presente análisis se tenga en cuenta que este es uno de los rubros más importantes en la ejecución del presupuesto de gastos, por cuanto por este se reconocen los compromisos que tienen que ver con los ESPECIALISTAS, ASESORES, TRABAJADORES EN MISION, OUTSOURCING DE FACTURACIÓN, HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, este resultado es consistente con la operación de la ESE al 31 de marzo de 2.020.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Veamos en el gráfico siguiente el registro de este rubro:

Servicios Indirectos	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	5.881.003.166,00	6.825.662.710,00	(944.659.544,00)	- 13,84



Gastos Generales

Los gastos generales hacen parte de un componente importante dentro de la estructura de los gastos de funcionamiento de la ESE, se puede evidenciar que al cierre del mes del primer trimestre de 2020, registra un incremento del 26% por este componente se reconocen, gastos que son muy sensibles dentro de los cuales se pueden registrar:

(1) Mantenimiento en el	87%
(2) Compra de equipo	33%
(3) Dotación	0. %
(4) Arrendamientos	11%
(5) Gastos de Viaje	-18%
(6) Capacitación	98%

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

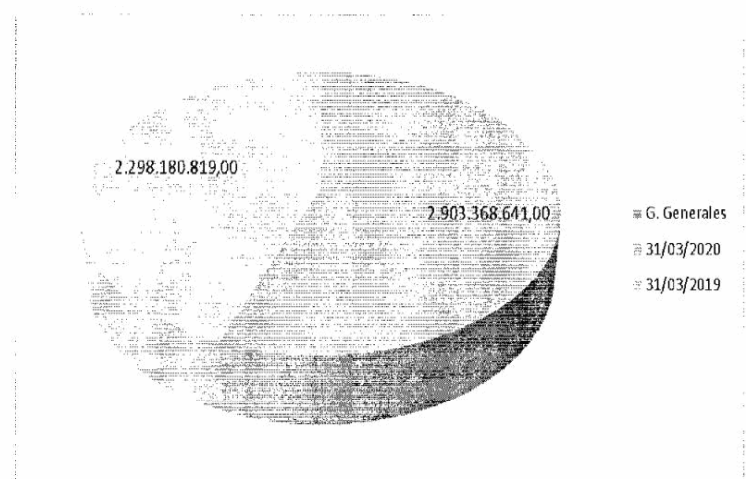
(7) Lavandería	-10%
(8) Seguros	85%

Entre otros.

En el análisis anterior por cada uno de los rubros se pueden analizar las variaciones ascendentes y descendentes, que generaron la variación en este importante componente.

Veamos en el gráfico la variación de este importante rubro dentro de la estructura del presupuesto del gasto al cierre del mes de enero de 2020:

G. Generales	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	2.903.368.641,00	2.298.180.819,00	605.187.822,00	26,33



Gastos de Operación Comercial

Todos los registros que hacen parte de este componente dentro de la estructura del presupuesto de gastos, están influenciados por la tasa representativa del mercado (TRM), la cual se ha incrementado en forma considerable durante el todo el comienzo de la vigencia 2020 y al cierre del año anterior, pero el comportamiento del gastos por este componente al cierre del primer trimestre de 2020 es igualmente consistente con la operación actual de la ESE la cual se ha disminuido en el 24%, por el direccionamiento hacia la atención de la PANDEMIA

Sistema de Gestión de la Calidad

Pág. 41 de

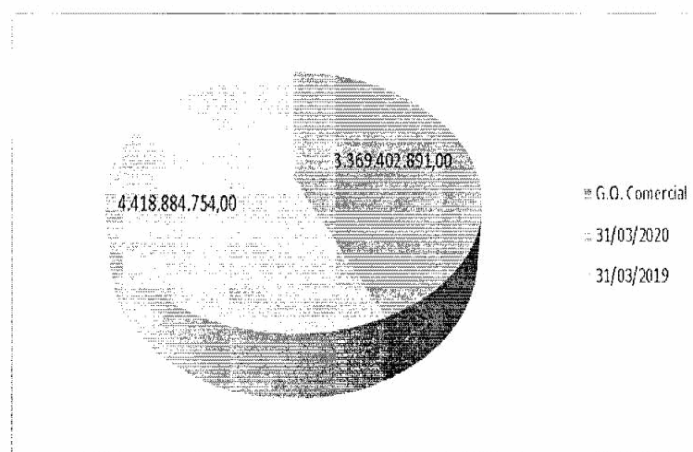
	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

COVID-19, veamos el análisis por cada uno de los rubros que hacen parte de los gastos misionales de la ESE:

(1) Medicamentos con el	-27%
(2) Material de laboratorio con el	-42%,
(3) Material Médico Quirúrgico con el	-29%
(4) Material de Odontología con el	-41%
(5) Alimentación con el	-21%
(6) Otras Compras de Servicios para la venta	5%

Veamos el gráfico que registra el comportamiento de gastos de operación comercial en forma comparativa al cierre del primer trimestre de 2020, comparativo con el año anterior:

G.O. Comercial	31/03/2020	31/03/2019	Varabs	Varrel
	3.369.402.891,00	4.418.884.754,00	(1.049.481.863,00)	-23,75



	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Comportamiento de los compromisos sin inversión

En términos generales el total de los compromisos sin tener en cuenta los gastos de inversión, los cuales son de destinación específica y no se deben tener en cuenta para efectos del presente análisis, se incrementaron en el 17%, pero se debe tener en cuenta el IPC la cierre de la vigencia 2.019 fue del 3,80%, los componentes que inciden en este aumentos son los siguientes:

(1) Gastos Generales	26%
(2) Sentencias	33,530%
(3) Cuentas por pagar vigencia 2019	197,85%

Con respecto a los resultados del primer trimestre se deben tener en cuenta los siguientes aspectos en cuanto a las variaciones de los rubros antes referidos, los cuales tienen su sustento en lo siguiente:

Gastos Generales: La variación en ascenso está justificada en los rubros de mantenimiento, teniendo en cuenta que durante el primer trimestre se debió continuar con el plan de contingencia del área de urgencias para continuar con el proyecto de su ampliación y remodelación que hoy se ha dejado como un espacio fijo y no transitorio como se había proyectado para atender las urgencias normales de la ESE y poder habilitar el espacio que hoy ocupa “urgencias”, para las atenciones de pacientes con COVID-19, dentro de esta explicación se deben incorporar los recursos destinados para colocar en funcionamiento el Tomógrafo adquirido por la ESE en el mes de febrero de 2020, así mismo todas las intervenciones que se deben realizar para cumplir con el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento en el componente ambiental de acuerdo a los resultados de la auditoria al cierre de la vigencia anterior y los gastos normales que hacen parte de la dinámica en la entidad, finalmente la inversión en nuevos equipos generó que se incremente la ejecución por este rubro y la adquisición del programa de seguros generales de la ESE para la vigencia 2.020, generó el 26% de incremento en los gastos generales.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Sentencias: La ESE al cierre de la vigencia 2019 fue condenada al pago de una demanda que supera los 850MM, la cual no tiene llamamiento en garantía, es decir que estos recursos no tendrán reintegro por la aseguradora, no obstante lo anterior se radicó una tutela para efectos de que el juez reconsidere su posición de llamamiento en garantía, esta es la razón por la cual registra un aumento des-proporcional en el comportamiento de este gasto al cierre del primer trimestre de 2020. VER ANEXO 5

Cuenta por pagar de la vigencia 2.019: Se debe tener en cuenta que las cuentas por pagar de cada una de las vigencias se deben cancelar con el presupuesto de la vigencia siguiente, en este orden de idcas se debe tener en cuenta que se registra un aumento en las cuentas por pagar en la suma del 198%, pero en un alto porcentaje estas cuentas corresponden al componente de inversión, del proyecto “Ampliación y Remodelación del área de urgencias, además se debe precisar que las cuentas por pagar de funcionamiento de la ESE se encontraban debidamente fondeadas con los recursos en bancos al cierre de la vigencia 2.019, lo cual se puede verificar en el acuerdo de junta directiva 03 del 25 de febrero de 2020.

En materia de facturación radicada se conserva el mismo resultado de la vigencia anterior, se debe observar que el primer trimestre de 2020, se encuentra influenciado por la PANDEMIA COVID-19 que ha afectado la operación de la ESE desde el 12 de marzo de 2.020.

El comportamiento en el caso de los recaudos se evidencia un decrecimiento del 15%, por cuanto el giro directo no ha conservado la tendencia del año anterior en este sentido se sustenta la reducción en el porcentaje antes mencionado.

En materia del gasto se puede observar que los compromisos sin inversión se han incrementado por el orden del 17%, sustentado en gastos generales, sentencias y cuentas por pagar las cuales estaban debidamente fondeadas con recursos de destinación específica y de fondos comunes.

Es evidente que se siente el impacto de la PANDEMIA COVID-19 en la producción del primer trimestre, el cual será mucho más contundente para el segundo trimestre de 2.020.

Comportamiento del Déficit en las últimas Cinco (5) Vigencias. Es importante seguir teniendo como un referente importante el comportamiento del déficit.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

COMPORTAMIENTO DEL DEFICIT EN LAS ULTIMAS CINCO VIGENCIAS				
VIGENCIA	PR DEFINITIVO	COMPROMISOS	RECAUDO	DEFICIT
2015	34.100.640.753,00	32.913.540.658,00	28.459.511.769,00	4.454.028.889,00
2016	35.153.095.114,00	33.567.198.871,00	31.621.337.403,00	1.945.861.468,00
2017	36.060.675.281,00	32.922.495.907,00	30.250.804.425,00	2.671.691.482,00
2018	35.987.973.061,00	33.804.796.864,00	32.888.124.971,00	916.671.893,00
2019	46.869.278.056,00	37.074.918.429,00	36.666.782.194,00	408.136.235,00

RECURSOS QUE DEBIERON ENTRAR PENDIENTES 2019	
PIC	846.431.938
VINCULADOS	474.671.522
RECOBROS	922.999.528
TOTAL RECURSOS	2.244.102.988
SUPERAVIT	1.835.966.753

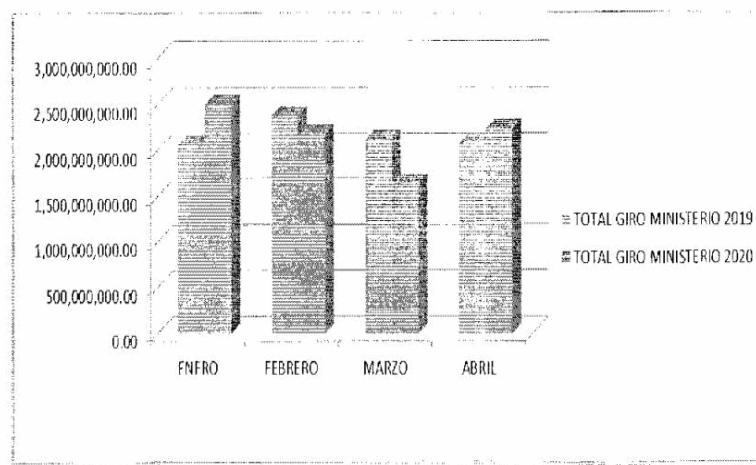
RECOMENDACION

La ESE está siendo afectada por la reducción de la operación actual por efectos de la PANDEMIA COVID-19, por ello es necesario que la línea del gasto sea reducida a la operación actual para que no entre en un DEFICIT PRESUPUESTAL, el cual ya se ha superado desde la vigencia 2.017, en este orden de ideas se debe analizar de manera inmediata contratos de gran importancia relativa en el comportamiento del gasto tales como: ESPECIALIDADES, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD, TRABAJADORES EN MISION, OUTSOURCING DE FACTURACIÓN Y ALGUNAS ASESORIAS, puesto que lo más importante es que al reducirse la facturación radicada, por sustracción de materia se va a reducir el recaudo, en consecuencia, no puede incrementarse el gasto de ninguna manera.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Comportamiento giro directo primer trimestre 2020:

MES	TOTAL GIRO MINISTERIO 2019	TOTAL GIRO MINISTERIO 2020	% INCREMENTO FRENTE AL AÑO ANTERIOR
ENERO	2,059,734,663.00	2,503,622,462.00	21.55%
FEBRERO	2,382,368,947.00	2,183,045,360.00	-8.37%
MARZO	2,116,653,435.00	1,639,648,912.00	-22.54%
ABRIL	2,074,201,032.00	2,235,219,323.00	7.76%
TOTALES	8,632,958,077.00	8,561,536,057.00	-0.83%

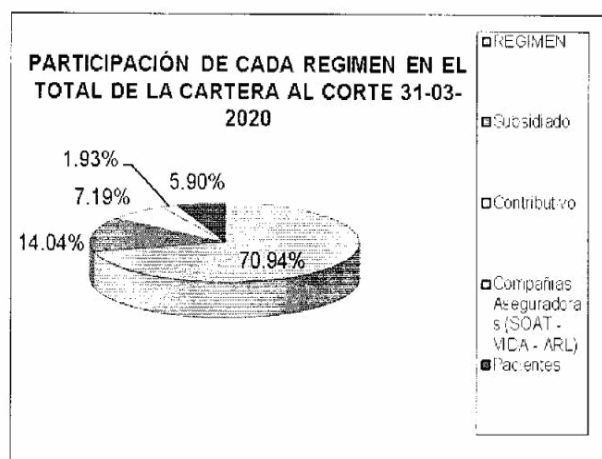


Participación por cada régimen en el total de la cartera primer trimestre de 2020:

REGIMEN	Total general Radicado al corte 31-03-2020	% de Participación del régimen frente al total de la cartera
Subsidiado	18,085,866,437.34	70.94%
Contributivo	3,579,396,675.06	14.04%
Compañías Aseguradoras (SOAT - VIDA - ARL)	1,831,913,831.78	7.19%
Pacientes	492,152,390.28	1.93%

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

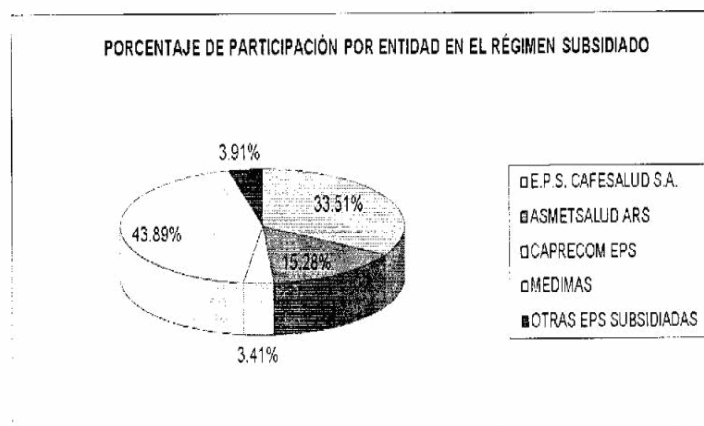
Otras ventas de servicios (vinculados, régimen especial, IPS publicas, arrendamiento, participación)	1,503,965,216.70	5.90%
TOTAL	25,493,294,551.16	100.00%



Del total de la cartera de la E.S.E el 70,94% está representado por las entidades del régimen subsidiado

ENTIDAD	corriente	no corriente	Total General	% de Participación del régimen frente al total de la cartera	
E.P.S. CAFESALUD S.A.	0.00	6,060,550,758.57	6,060,550,758.57	33.51%	96.09%
ASMETSALUD ARS	1,370,058,218.00	1,392,962,818.42	2,763,021,036.42	15.28%	
CAPRECOM EPS	0.00	617,418,639.51	617,418,639.51	3.41%	
MEDIMAS	7,688,959,452.96	249,112,286.02	7,938,071,738.98	43.89%	
OTRAS EPS SUBSIDIADAS	368,819,661.86	337,984,602.00	706,804,263.86	3.91%	
TOTALES	9,427,837,332.82	8,658,029,104.52	18,085,866,437.34	100%	
	52.13%	47.87%	100.00%		

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018



VER ANEXO 1

- Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 del mes 01 al día 30 del mes 03	
Terrenos	2,834,485
Edificaciones	7,823,813
Construcciones en curso	3903569
Maquinaria y equipo	943,388
Equipo de transporte, Tracción y elevación	926,921
Equipo de comunicación y computo	1,208,182
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,479,392
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	392,030
Planta, Ductos y túneles	22,480
Otros conceptos	4,289,907
Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Terrenos	2,834,485
Edificaciones	7,823,813
Construcciones en curso	3,184,503
Maquinaria y equipo	763,844
Equipo de transporte, Tracción y elevación	926,921
Equipo de comunicación y computo	1,185,836
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,414,746
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	392,030
Planta, Ductos y túneles	22,480
Otros conceptos	3,964,744

VER ANEXO 2

3. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 “por medio de la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, aplicándose a los empleos públicos de carrera de las entidades territoriales: departamentos, Distrito Capital, distritos y municipios y sus entes descentralizados, en su artículo 3º

La planta de empleos de carácter permanente de la empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas al mes de mayo de 2012, está conformada de la siguiente manera:

No. de Cargos Total: 78

No. Total de cargos ocupados: 67

No. cargos de Libre Nombramiento y Remoción: 1

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

No. de cargos de Carrera y en Periodo de Prueba: 62

No. de cargos en Provisionalidad: 0

No. de cargos de Trabajador Oficial: 2

No. de cargos de Periodo Fijo: 2

Mediante Acuerdo No 21 del 18 de diciembre de 2019 “por medio del cual se modifica la planta de empleos de carácter permanente de la empresa social del estado hospital santa Mónica de Dosquebradas”, se suprimieron cinco cargos del empleo Asistencial uno Código 412 Grado 09, uno Código 407 Grado 10, uno Código 407 Grado 13 y dos Código 412 Grado 14, y se crearon 2 cargos del empleo Profesional Código 201 Grado 11 y Código 243 Grado 13, el cargo de Código 201 Grado 11 será de libre nombramiento y remoción de acuerdo al artículo 5 de la ley 909 de 2004.

En este sentido, la planta de empleos de carácter permanente de la empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas al mes de mayo de 2020, está conformada de la siguiente manera:

No. de Cargos Total: 75

No. Total de cargos ocupados: 51

No. cargos de Libre Nombramiento y Remoción: 1

No. de cargos de Carrera y en Periodo de Prueba: 42

No. de cargos en Provisionalidad: 4

No. de cargos de Trabajador Oficial: 2

No. de cargos de Periodo Fijo: 2

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Durante del periodo comprendido entre mayo de 2012 a la fecha, la variación de la planta de personal de la E.S.E Hospital Santa Mónica ha sido la siguiente:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
* A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
* A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	2	1	1
Cargos de Carrera Administrativa:			
* A la fecha de inicio de la gestión	77	66	Carrera: 62 Per. fijo: 2 Trabajador Oficial: 2 11
* A la fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación	73	50	Carrera: 43 Provis: 3 Trabajador Oficial: 2 Per. Fijo: 2 22

Mediante acuerdo No. 11 del 21 de agosto de 2018 “por medio del cual se aprueba y se implementa la planta de empleos de carácter temporal de la empresa social del estado hospital santa Mónica para el año 2018”, creando para la vigencia 44 cargos de auxiliar de enfermería Código 412 Grado 07 a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Mediante acuerdo No. 21 del 21 de diciembre de 2018 “por medio del cual se aprueba e implementa la planta de empleos de carácter temporal de la empresa social del estado hospital santa Mónica para el año 2019”, se priorizo la creación de una planta de empleos de carácter temporal de setenta y siete cargos misionales correspondientes a ocho cargos de auxiliar área salud (odontología), dos cargos de técnicos área salud (radiología e imágenes diagnosticas), sesenta y un cargos de auxiliar área salud (enfermería) y cuatro cargos auxiliar área salud

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

(laboratorio) entre el 01 de febrero de 2019 y hasta el 31 de diciembre del 2019 y dos cargos de auxiliar área salud (enfermería) a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre del 2019.

Mediante acuerdo No 23 del 21 de diciembre de 2019 “por medio del cual se aprueba e implementa la planta de empleos de carácter temporal de la empresa social del estado hospital santa Mónica para el año 2020”. Se definieron los cargos que serían previstos de acuerdo a los lineamientos del estudio técnico y financiero realizado por la entidad y el marco normativo del Decreto 1083 de 2015, de esta forma, se tiene que para la actual vigencia se realizará la provisión de los siguientes empleos temporales:

• **A PARTIR DEL 16 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NÚMERO
01	412	AUXILIAR AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	4
05	323	TECNICO AREA SALUD (RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS)	1
07	412	AUXILIAR AREA SALUD (ENFERMERIA)	13
TOTAL			18

• **A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

GRADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NÚMERO
10	214	ODONTOLOGO	10
07	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (BACTERIOLOGIA)	9
06	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	1
01	323	TECNICO AREA SALUD (HIGIENE ORAL)	6

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

01	412	AUXILIAR AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	4
05	323	TECNICO AREA SALUD (RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS)	1
07	412	AUXILIAR AREA SALUD (ENFERMERIA)	50
04	412	AUXILIAR AREA SALUD (LABORATORIO)	4
TOTAL			85

Para los cargos que se tienen previstos a partir del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020 no se ha realizado el proceso de selección debido a la contingencia por la pandemia del Covid-19.

4. PROGRAMA, ESTUDIOS Y PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	INSCRITO EN PLAN BIENAL	DISEÑOS Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO TÉCNICO	MGA WEB	VIABILIZADO POR EL DPTO	VIABILIZADO POR EL MSPS	EN EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA CON LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE URGENCIAS EN LA ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DOSQUEBRADAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FORTALECIMIENTO CON LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	SI	N/A	SI	SI	SI	NO	NO
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD LA BADEA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA CON LA DOTACIÓN DE UN TOMÓGRAFO PARA LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DOSQUEBRADAS, RISARALDA	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	NO ✓
REPOSICIÓN PARTE DE LA CUBIERTA DE TECHO ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DOSQUEBRADAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO SI	NO
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS EN LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA, DOSQUEBRADAS,	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LOS SERVICIOS DE APOYO CON LA ADECUACIÓN DE AREA PARA SERVICIOS GENERALES	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
SUMINISTRO DE PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	SI	N/A	NO	NO	NO	NO	NO
ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA QUIRÚRGICA DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA	NO	N/A	SI	SI	SI	N/A	NO

Elaborado por:	Andrés Felipe Londoño Díaz
Cargo:	Asesor de Mantenimiento

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

5. OBRAS PUBLICAS

VER ANEXO 4. INFORME DE OBRA (Informe de Avance de Obra Contrato de Obra Pública No. 001 de 2.018)

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

INGRESOS Y GASTOS
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 1 del mes 1 y el día 30 del mes 03 http://hospitalsantamonica.gov.co/download/ejecuciones-marzo-2020/
Vigencia fiscal 2019 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 http://hospitalsantamonica.gov.co/download/ejecuciones-diciembre-2019/
Vigencia fiscal 2018 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 http://hospitalsantamonica.gov.co/download/ejecuciones-diciembre-2018/
Vigencia fiscal 2017 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 http://hospitalsantamonica.gov.co/download/ejecuciones-diciembre-2017/
Vigencia fiscal 2016 comprendido entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12 http://hospitalsantamonica.gov.co/download/ejecucion-presupuestal-2016/



**NOMBRE
ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO
02D202 – F02**

**TIPO DOCUMENTO
FORMATO**

**ÁREA RESPONSABLE
02. GERENCIA**

**VERSIÓN
8.0**

**FECHA DE
VIGENCIA
27/06/2018**

7. CONTRATACION

VER ANEXO 3.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y O MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION
Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales*	El Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de empleos de la E.S.E Hospital Santa Mónica, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los empleados con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalan.	Acuerdo	14	18 de septiembre de 2019

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Reglamento interno de trabajo	El reglamento interno de trabajo para los servidores públicos de la empresa social del estado hospital santa Mónica de Dosquebradas, determina las condiciones en que deben desarrollarse las relaciones entre los servidores públicos y la E.S.E de tal manera que se mantengan y aliancen el respeto y la dignidad de los servidores públicos y directivas.	Acuerdo	02	27 de marzo de 2019
Acuerdo Laboral Servidores Públicos	El acuerdo laboral para los empleados públicos de la empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, para las condiciones de empleo de los empleados públicos de la F.S.E, beneficiara cada uno de los empleados públicos que laboren en la ESE Hospital Santa Mónica y las condiciones pactadas en él solo podrán ser modificadas por acuerdo entre las partes.	Resolución	75	1 de abril de 2019
Convención Colectiva	El acuerdo laboral para los empleados oficiales de la empresa social del estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, para las condiciones de empleo de los empleados oficiales de la E.S.E, beneficiara cada uno de los empleados oficiales que laboren en la ESE Hospital Santa Mónica y las condiciones pactadas en él solo podrán ser modificadas por acuerdo entre las partes.	Convención	-	11 de abril de 2016

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Código de integridad	El código de integridad adopta los valores para los servidores públicos, los cuales serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable en todos los niveles y jerarquías, sin perjuicio de las normas, códigos o manuales vigentes.	Resolución	178	5 de julio de 2019
----------------------	--	------------	-----	--------------------

FUENTE: REPOSITORIO DOCUMENTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

* <http://hospitalsantamonica.gov.co/download/acuerdo-no-14-del-18-de-sep-de-2019-por-medio-del-cual-se-aprueba-el-manual-de-funciones-de-la-csc-hospital-santa-monica/>

9. CONCEPTO GENERAL:

La ESE Hospital Santa Mónica es una institución totalmente viable administrativa y financieramente que queda situada en el sector de la salud como la principal entidad de segundo nivel a nivel regional con prestación de servicios tanto de primer nivel como de segundo nivel en su totalidad funcionando actualmente con más de 20 especialidades clínicas de medicina y odontología, siendo líder en la prestación de servicios para todos los Risaraldenses.

En cuanto a la parte financiera la ESE Hospital Santa Mónica esta financieramente estable, terminó en el año 2019 con excedentes y equilibrado presupuestalmente, con un potencial muy importante para crecer en prestación de servicios y en ampliación en su infraestructura.

Se entrega al día en todos sus compromisos financieros, con un estado de caja (tesorería) VER ANEXO 6, en este documento reporte se encuentran los estados de tesorería en bancos descritos con corte al 15 de mayo de 2020 donde se aprecia los dineros de fondos comunes, de destinación específica (proyectos de inversión), entre otros.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

DOCUMENTOS DE TESORERIA
ULTIMOS REGISTRO DE DOCUMENTOS CON CORTE 15-05-2020

TIPO DE DOCUMENTO	CONSECUTIVO
COMPROBANTE DE EGRESO	39592
NOTA CREDITO BANCARIA	13639
NOTA DEBITO BANCARIA	28
RECIBO DE CAJA	219911
RECIBO DE CAJA CARTERA PACIENTES	13
ULTIMA CONSIGNACION	23

Administrativamente se entrega una organización con todas las áreas funcionando acordes al plan de desarrollo y en búsqueda de cumplir misión y visión de la entidad, actualmente, la entidad se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015 para el periodo 2020 – 2021, esto significa que todos sus procesos están inmersos en un sistema de gestión de calidad que le garantiza a la institución una administración organizada de todas sus actividades, esta certificación se tiene desde el año 2005 de manera continua y sostenida.

La prestación de los servicios se realiza bajo modalidad de contratos de prestación de servicios a las diferentes EAPB que tienen afiliados en Risaralda teniendo en el momento todos los contratos debidamente legalizados y siendo ejecutados de manera adecuada por parte de la institución.

La ESE Hospital Santa Mónica tiene dentro del plan bienal del año 2020 aprobados once proyectos de inversión que apuntan a cumplir con las metas de la línea estratégica No. 5 Santa Mónica Emprendedora y Visible, para mejorar su capacidad instalada y la prestación de servicios.

La institución viene implementando el SG-SST acorde a la normatividad vigente, con un cumplimiento en el 63,2% según autoevaluación realizada por la profesional en SST, este sistema busca mejorar las condiciones de salud de los funcionarios generando una cultura de autocuidado y bienestar que impacte positivamente en la atención de los usuarios. Dejo un documento donde se realiza análisis y recomendaciones de la situación actual de los empleados de la planta de carácter permanente y de la planta de carácter temporal, VER ANEXO 6. Recomendaciones de SST. referente a su situación frente a la Pandemia del COVID – 19 y las posibles afectaciones respecto a comorbilidades que presentan y su situación de riesgo.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Durante el año 2019 se realizó la encuesta de clima organizacional a cargo de la Universidad Tecnológica mediante un instrumento para la medición de los tres constructos (clima organizacional, liderazgo transformacional, variables de resultado) aplicado en la E.S.E Hospital Santa Mónica presentó validez y confiabilidad aceptable dentro de los parámetros establecidos para tal fin, por lo tanto, las conclusiones arrojadas basadas en los resultados del análisis de la encuesta son válidos.

El indicador de clima organizacional de todas las áreas que conforman la E.S.E Hospital Santa Mónica presentó un porcentaje del 87,1%. Las fortalezas observadas en esta medición para el clima organizacional de la institución están dadas por las variables de empoderamiento y sentido de pertenencia y las variables a reforzar son reconocimiento por la labor y condiciones de trabajo.

El indicador de liderazgo transformacional de todas las áreas que conforman la E.S.E Hospital Santa Mónica presentó un porcentaje del 86,4%. Las fortalezas observadas en esta medición para el liderazgo transformacional de la institución están dadas por las variables de consideración individual e influencia idealizada conducta y la variable a reforzar es tolerancia psicológica.

El indicador variables de resultado en el total de la E.S.E Hospital Santa Mónica presentó un porcentaje del 87,0%. Las fortalezas observadas en esta medición para las variables de resultado de la institución están dadas por la variable efectividad y la variable a reforzar es esfuerzo extra.

Las áreas de la E.S.E Hospital Santa Mónica que obtuvieron un resultado superior al 91,0% en los tres indicadores (clima organizacional, liderazgo transformacional, variables de resultados) fueron: Bloque Quirúrgico, Servicio de Lavandería, Internación, Servicio de Alimentación y Ambulatorios/consulta Externa; las áreas que obtuvieron un resultado entre el 85,0% y el 90,0% en los tres indicadores fueron: Administrativos, COODESURIS, Mundo Salud, SIO y Urgencias; y las áreas que obtuvieron un resultado inferior al 85,0% en los tres indicadores fueron: Salud Oral, Laboratorio Clínico, Estatal de Seguridad, C.A.A Santa Teresita y Fisioterapia.

En los resultados de la socialización y retroalimentación de la medición de clima organizacional las apreciaciones de los colaboradores que se repitieron en la mayoría de las áreas fueron:

- Las condiciones de trabajo que se ven reflejadas en: la falta de aire acondicionado en determinadas áreas, el hacinamiento en las oficinas, las fallas en los computadores, en el

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

software utilizado y en las impresoras, el tipo de contratación (estabilidad laboral, vacaciones, salario), alta rotación del personal, falta de materiales y equipos para el buen desempeño de la labor, sobrecarga laboral.

- Comunicación que se ve reflejado en: dificultad en los procesos, falta de trabajo en equipo, poca o nula solución a los problemas y a las inconformidades, no tener en cuenta las sugerencias del personal, desarticulación entre las áreas administrativas y asistencial con las entidades externas (COODESURIS, Mundo Salud, Estatal de Seguridad).
- Liderazgo que se ve reflejado en: los llamados de atención que hacen los jefes a los colaboradores delante de los usuarios y el reconocer siempre lo malo y nunca lo bueno.

Para el año 2020 se inició el proceso de intervención de clima de laboral a cargo de la Dra. Sandra Franco – Psicóloga y Master en Desarrollo Humano, enfocadas en actividades de formación y desarrollo orientadas a cubrir algunas de las necesidades detectadas en el diagnóstico de clima laboral, estas acciones han estado encaminadas hacia tres frentes o enfoques:

El primer enfoque está enmarcado en el objetivo de acompañar a los líderes en la apropiación de herramientas útiles y muy necesarias para el proceso de direccionar sus personas acompañarlas con construir juntos el resultado alineado a los propósitos del hospital. Dentro de este enfoque también se incluyen unas mentorías dirigidas al gerente o director del hospital con el propósito de alinear las expectativas de su grupo de líderes versus su estilo de direccionamiento.

El segundo enfoque está enmarcado en el objetivo de acompañar a todo el personal y su respectivo líder de las áreas que en el diagnóstico puntuaron con variables por debajo de lo esperado estas variables en su mayoría están asociadas a las diferentes formas de relacionarse al interior del equipo tanto de las personas con su líder como de las personas entre si durante la formación a estas áreas se busca entregar herramientas que les permitan hacerse cargo del resultado de clima que hoy tienen sus respectivas áreas y así mismo de forma personal puedan aportar al mejoramiento del mismo.

El tercer enfoque está como respuesta a la contingencia covid-19 el cual ha consistido en tener encuentros con las personas de las diferentes áreas con una mayor intensidad en aquellas que por la contingencia están mucho más expuestas a diferentes riesgos y estos encuentros han tenido como objetivo escuchar el sentir de las personas y entregar pequeños tips que aporten a un momento tan nuevo para todos que trae consigo tantos cambios y así mismo despiertan emociones que deben ser gestionadas de forma adecuada para no tener más caos.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Durante estos diferentes acompañamientos la sicóloga master en desarrollo humano y certificada como coach ha podido encontrar grandes fortalezas en sus equipos de trabajo y en los líderes, igualmente, algunas necesidades sentidas en donde se hace necesario que adicional al proyecto que se está desarrollando hayan otras acciones encaminadas a continuar aportando con la necesidad de mejorar el clima lo que a su vez se convierte en un mejoramiento continuo de muchos otros resultados. VER ANEXO 6.

Respecto a la información financiera durante el año 2020 con corte al 31 de marzo de 2020, se tienen las siguientes conclusiones:

- Teniendo en cuenta que la ESE a partir del 12 de marzo de 2020, con la declaratoria de la Emergencia Sanitaria por parte del Ministerio de la Protección social, ha disminuido sus operaciones en un 50%, lo anterior teniendo en cuenta los indicadores de facturación radicada, se debe analizar igualmente la posibilidad de reducir el gasto variable en la entidad.
- Si la producción en términos de UVR se ha disminuido por efecto de la PANDEMIA COVID-19, la ESE no puede seguir sosteniendo el gasto fijo y variable como si estuviésemos funcionando al 100% de la capacidad instalada.
- Se recomienda que se realicen mesas de trabajo individuales con cada coordinador de la parte asistencial, estableciendo cuál va a hacer su productividad con la reapertura de algunos servicios y cuáles son las necesidades de recurso humano para ello, lo anterior por cuanto hasta ahora el gasto por concepto de servicios tercerizados ha estado pleno, cuando la operación de la entidad se ha reducido al 50% de su capacidad instalada.
- Se debe tener en cuenta que si los compromisos presupuestales están por encima de los reconocimientos presupuestales la ESE queda calificada "EN RIESGO ALTO" y por lo tanto deberá cumplir con un programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, el cual se debe suscribir con el Ministerio de Hacienda y el Protección Social.
- Con base en lo expuesto en los numerales anteriores, es urgente e imperioso, que se realicen estas mesas de trabajo para poder lograr hacer un quiebre al gasto fijo y variable, teniendo en cuenta que así se re-aperturen los servicios de salud y especialidades las condiciones para su prestación cambian sustancialmente y en ese orden de ideas no podemos bajo ninguna circunstancia generar un gasto igual al de la vigencia anterior.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

En cuanto a la Junta Directiva de la ESE Hospital Santa Mónica para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran debidamente foliadas y archivadas en el área de Gestión Documental.

Para el año 2020 se han realizado 4 Juntas Directivas, los documentos soportes se encuentra a cargo de la Secretaria de Gerencia:

- Junta No. 01 Ordinaria del 27 de enero de 2020 (carpeta completa)
- Junta No. 02 Ordinaria del 25 de febrero de 2020 (carpeta incompleta pendiente aprobación y firma de acta)
- Junta No. 03 Extraordinaria del 30 de marzo de 2020 (carpeta incompleta pendiente aprobación y firma de acta)
- Junta No. 04 Extraordinaria del 23 de abril de 2020 (carpeta incompleta pendiente aprobación y firma de acta)

Las actas correspondientes a las Juntas No. 02, 03 y 04 están pendientes de su aprobación porque en las juntas de carácter extraordinario no se pueden aprobar actas en su orden del día.

En la Junta Extraordinaria del día 23 de abril de 2020 mediante Acuerdo No. 08 del 23 de abril de 2020 se aprobó la evaluación al plan de gestión vigencia 2019 en donde se obtuvo una calificación del 4,24 VER ANEXO 6.

ANEXO 5 ESCALA DE RESULTADOS

RANGO DE CALIFICACIÓN (0.0 - 5.0)	CRITERIO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN
TOTAL 4.24 Puntaje total entre 3.50 y 5.0	SATISFACTORIO	85.6% Igual o superior al 70%

Asuntos pendientes: se informa a la Gerencia entrante que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se encuentra programada de manera virtual para el día 11 de junio de 2020, hora 09:00 am en el Auditorio Principal, ya se encuentra convocada y publicado el informe en la pagina web de la institución. <http://hospitalsantamonica.gov.co/download/informe-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2018/>.

	NOMBRE ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO 02D202 – F02
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 02. GERENCIA	VERSIÓN 8.0
			FECHA DE VIGENCIA 27/06/2018

Se deja constancia que la presente acta se trabajó con un equipo interdisciplinario conformado por el Gerente Saliente, Asesor de Control Interno, Asesor Administrativo y Financiero, Asesor Jurídico, Coordinadora de Calidad, Asesora de Talento Humano, Coordinadora de Sistemas de Información, Contratista de Mantenimiento y Oficial de Cumplimiento.

Para que surta efectos legales se entrega Acta Original a la Dra. Luz Marina Ossa Moncada – Gerente que recibe y se allega copia de la presente acta a la oficina de Control Interno, Gestión Documental, Hoja de Vida Gerente Saliente, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de Risaralda.

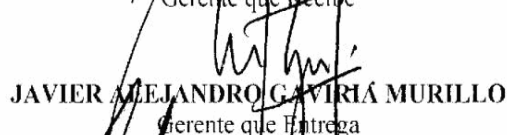
COMPROMISOS DE TRABAJO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS (Registre la gestión realizada para su cumplimiento, indicando la fecha, en caso contrario registre los motivos por los cuales no se ha gestionado)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

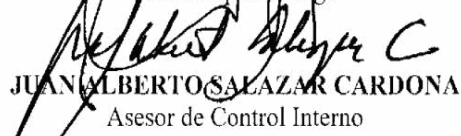
INCUMPLIMIENTOS QUE CONSIDEREN DEBEN INGRESAR A PLAN DE MEJORAMIENTO	N.A.
--	------

Elaborada por: Lina Johana Villada Arias

De conformidad con lo anterior,


LUZ MARINA OSSA MONCADA
Gerente que Recibe


JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente que Entrega


JUAN ALBERTO SALAZAR CARDONA
Asesor de Control Interno